

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

FECHA Y HORA:	11 DE FEBRERO DE 2026	06:15 AM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
SESIÓN ORDINARIA No:	08	
INVITADOS:	SECRETARIA DE EDUCACION	
PROXIMA SESION:	12 DE FEBRERO DE 2026	6:00 AM

Muy buenos días para todos los presentes, para mis compañeros concejales, para la las personas de la administración y de la comunidad que se encuentran en las barras.

Siendo miércoles 11 de febrero las 6:15 de la mañana damos inicio a la sesión ordinaria número 8.

Secretaria, por favor, llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, comenzamos el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	
Bedoya Castaño Jaime	presente
Espinosa Castro Ángela María	
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Rodríguez Molina José David	Presente
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JHONATHAN HURTADO:

Por favor de lectura al del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 11 de febrero de 2026 sesión ordinaria #8

ORDEN DEL DÍA:

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y aprobación de actas.

Acta de la sesión ordinaria número uno de la instalación de sesiones ordinarias del mes de febrero del año 2026.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Acta de la sesión ordinaria número 2 de la socialización del plan de acción del Concejo Municipal para la vigencia 2026.

Acta de la sesión ordinaria número 3, informe general del Cuerpo de Bomberos.

Acta de la sesión ordinaria número 04, socialización del proyecto de acuerdo número 01 de 2026.

Acta de la sesión ordinaria número 5, presentación de la Comisaría de Familia.

Y acta de la sesión ordinaria número 6, informe general de Aseo Caldas e Inter aseo.

5. informe general de la Secretaría de Educación a cargo de Yamile Castaño Cuervo, secretaria de despacho

6. comunicaciones

7. proposiciones y asuntos varios

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén a favor con el orden del día, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 13 concejales de 13 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

buenos días para todos y para todas. Es para anunciar que la concejala Ángela María Espinosa el día de hoy no nos acompaña en la sesión, ya que presenta una calamidad familiar.

Gracias, presidente.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto: Acta de la sesión ordinaria número uno de la instalación de las sesiones ordinarias del mes de febrero del año 2026.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Acta de la sesión ordinaria número dos, plan de acción del Concejo Municipal para la Vigencia 2026, socialización.

Acta de la sesión ordinaria número 3, informe general del cuerpo de bomberos.

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, socialización del proyecto de acuerdo número 01 de 2026.

Acta de la sesión ordinaria número 5, presentación de la comisaría de familia.

Acta de la sesión ordinaria número 6, informe general de aseo Caldas e Inter aseo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, previamente las actas se le habían enviado los correos a cada uno de los concejales para su revisión.

Entonces, quienes estén de acuerdo con la aprobación de estas seis actas, por favor levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

12 concejales de 12 concejales presentes. Continuamos con el punto número cinco,

CINCO: informe general de la Secretaría de Educación a cargo de Yamile Castaño Cuervo, secretaria de despacho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretaria, muy buenos días. Tiene usted el uso de la palabra para que nos exponga el informe, lo socialice y, al final, tenemos las dudas de los concejales. Tiene 40 minutos para que nos alcance el tiempo y, si vemos que necesita más, lo extendemos 10 más. Muchas gracias, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Bueno, muy buenos días para la mesa principal, la mesa directiva, para todos los honorables concejales, mis compañeros de las barras, los compañeros que también están del Concejo y todas las personas que nos acompañan, que están conectadas por las redes.

Antes de iniciar el informe, quiero agradecerles por la invitación, por posibilitarnos estar acá, entregar la información correspondiente a la Secretaría y también tener la oportunidad de establecer diálogos que nos permitan aclarar diferentes situaciones que puedan presentarse, pero también construir colectivamente en función de la educación del municipio de Caldas, que yo creo que debe ser el fin fundamental de nosotros y de ustedes como representantes del sector público y del organismo principal que hace todo el componente de control político, pero que también nos puede ayudar en la construcción de los diferentes escenarios que pueden llevar la educación a otro nivel. Entonces, mil gracias. Vamos entonces a dar inicio.

En el informe que les enviamos están todas las actividades, los indicadores, los proyectos. También les enviamos el plan operativo anual de inversión, donde pueden tener toda la relación. Entonces, teniendo en cuenta la extensión de la información, lo que quería hacer en el informe de hoy es traer los datos más representativos, los más relevantes, para que pudiéramos empezar a establecer un diálogo y entonces esos 40 minutos puedan alcanzar para poder aclarar las dudas de manera directa y que establezcamos esas conversaciones que me parece que son mucho más interesantes.

Sin embargo, estamos con toda la disposición y el tiempo para entregar la información a detalle. El plan de desarrollo. Estamos en la dimensión sociocultural y espiritual. Tenemos corresponsabilidad de las acciones con salud, cultura, mujer, familia e infraestructura física. Tenemos entonces dentro del plan de desarrollo, que es nuestra misión fundamental, el cumplimiento de este: programas cuatro, proyectos nueve. Tenemos 20 metas, 20 indicadores, 20 productos y 81 actividades a las cuales damos cuenta. Estos son los cuatro proyectos: calidad y fomento de la educación superior; calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial; fortalecimiento de la gestión y dirección del sector educativo; promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. En estos cuatro programas se instalan los nueve proyectos de ejecución. Estos son los nueve proyectos. Voy a pasar porque ahorita nos vamos a detener en cada uno de ellos.

La ejecución presupuestal que tuvimos sobre el 2025. Este informe lo centré en el 2025 e hicimos un paralelo en algunos años sobre algunos datos, pero todo es relevante al 2025. El presupuesto asignado total fue 12.062.618.882 y el valor ejecutado fue 11.538.208.453, para un porcentaje de ejecución del 95,65%.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Aquí es importante aclarar que el mayor porcentaje de inejecución se evidencia en la cofinanciación con el ICBF. Recuerden que esa cofinanciación se da a partir de la cobertura que tenemos y, a medida que baja la cobertura, ellos también bajan de alguna manera la necesidad de esa inversión de recursos. Cuando la cobertura no está al 100%, ese recurso se recibe, pero no se puede gastar; se tiene que conservar y luego se hacen devoluciones o, en la firma de los nuevos convenios, ellos determinan cuántos recursos tenemos y de esa misma manera se proyectan los convenios que vengan después de esa ejecución. Entonces ahí es el mayor recurso que, precisamente por asuntos de cobertura, quedó disponible al final del año pasado y principios de este se incorpora al nuevo convenio.

Quería traerles nuevamente los fondos de servicio, todos los giros de gratuidad, para que también tengamos en el radar la importancia de estos recursos que se les entregan a los rectores. Estos recursos los vemos pasar por Financiera y por Hacienda, pero quienes los ejecutan son directamente los rectores. Es importante plantear que para el 2025 tuvimos un aumento de recursos muy significativo desde el Sistema General de Participaciones y especialmente para estos giros, que son los giros de gratuidad. Vemos, por ejemplo, cómo subieron en todas las instituciones educativas. Estos recursos llegan proporcional al número de matrícula. Entonces, por ejemplo, el Jomaber tuvo 297.515.089. Fue uno de los presupuestos más altos en la historia que ha tenido la institución. También el Pedro Luis Álvarez Correa, el Cano, la Darío Gutiérrez Rave; en general, todos recibieron más recursos, pero los más representativos fueron el Pedro Luis y el Jomaber por el número de matrícula.

Gracias a estos giros de gratuidad, afortunadamente y con el relacionamiento actual y el compromiso que hoy tenemos con los rectores, hemos logrado hacer inversiones que han favorecido la infraestructura educativa. Si bien no es suficiente, nunca serán suficientes esos recursos por las dinámicas y por el deterioro histórico que tenían las instituciones educativas, el compromiso que hoy tienen los rectores es decidido y yo sé que poco a poco con estos recursos también vamos a ir dando mantenimiento e interviniendo esas instituciones de manera eficiente. De esa manera, para el 2025 las instituciones recibieron 1.281 millones. Esos 1.281 millones también se ven reflejados en el presupuesto de la Secretaría porque nosotros entramos, los verificamos, los identificamos, pero no los gastamos, sino que los gastan las instituciones, para que lo tengan presente.

Vamos a empezar a revisar los indicadores generales de cobertura de educación, que es nuestra principal razón de ser, además de los elementos de calidad y también de atención y protección frente a esos derechos de los niños y las niñas. Tenemos 18 instituciones educativas; nueve son del sector oficial y nueve del no oficial. Son 33 sedes educativas; 24 del sector oficial y nueve no oficiales. Nosotros estamos haciendo toda la prestación del servicio educativo y todo un análisis porque recuerden que no administramos el servicio educativo; eso lo hace directamente la Gobernación de Antioquia. Nosotros estamos cerca de todas estas sedes y de todas estas instituciones educativas,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



tanto públicas como privadas. El control, la inspección y la vigilancia también los hace la Gobernación de Antioquia. Nosotros lo que hacemos es apoyar, pero la Gobernación es quien tiene toda la autonomía, la potestad y la facultad para hacer todo el control y la vigilancia, que es bien importante en los procesos públicos.

Tenemos en total 11.237 estudiantes, o teníamos en el 2025. Este año todavía no hemos llegado a esa cifra. Vamos nivelando matrícula, entendiendo que hay una caída muy importante en los niveles de preescolar. En ese primer nivel tenemos 892 estudiantes extranjeros que son igualmente atendidos como los estudiantes del municipio de Caldas, bajo las mismas condiciones y con los mismos derechos.

Bueno, 20 estudiantes de comunidades indígenas y 50 estudiantes de la población caracterizada como negritudes. Todas estas caracterizaciones se hacen a través del SIMAT, que es una de las herramientas a las que nosotros tenemos acceso, revisamos y debemos alimentar, y que también tenemos que estar acompañando con todos los rectores a partir de esa administración del SIMAT para que ellos puedan matricular a tiempo, subir la información y cumplir con todos los requisitos que se requieren en general.

Entonces, la matrícula oficial fue de 9.249 estudiantes; la no oficial, 1.988, es decir, los privados, y en total 11.237 estudiantes para preescolar, básica, primaria y media. Estas cifras también en noviembre del año pasado, cuando vine a hacer esta presentación, se las traía.

Quería llamar la atención frente a que, si bien nosotros no administramos el sistema como tal, lo que hacemos es acompañar y estar atentos a todo lo que tiene que ver con el SIMAT. Es importante identificar que tenemos una cobertura alta del 97,75%, que estamos con la capacidad de atender el 100% de la población porque tenemos una infraestructura que nos lo permite, pero hoy tenemos situaciones importantes, por ejemplo, con la planta docente. También tenemos situaciones relacionadas con estudiantes que desertan del sistema. Ya les voy a contar algunos hallazgos que hemos tenido en esa deserción y que la Secretaría debe generar estrategias para que eso mejore.

Sin embargo, sabemos que dependemos de la Gobernación de Antioquia porque cuando nos dicen que hay instituciones educativas donde no tenemos más posibilidad de matrícula en algunos grados y les preguntamos a los rectores, ellos responden: "No tengo cómo atender porque no tengo docentes. Desde hace tres meses estoy esperando un docente y no me llega". Entonces, si yo voy y pido una plaza nueva, muy probablemente eso se va a demorar. No puedo tener a un maestro con 50 estudiantes sin saber cuánto tiempo se va a demorar en llegar el nuevo maestro. Esa gestión de la planta institucional de maestros es directamente administrada y asignada por el departamento. Por eso acá no tenemos un control para poder movilizar y ampliar esas ofertas en ese sentido.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08 DE 11 DE FEBRERO DE 2026

Sin embargo, estamos haciendo un análisis justo esta semana, que es el corte que nosotros hacemos de esos procesos de matrícula, porque los cortes oficiales se hacen en marzo por el SIMAT, pero nosotros hacemos una revisión en este momento entendiendo que la matrícula ya debe estar estabilizando. Antes es muy complejo hacer estabilización porque los niños no llegan a tiempo y las familias muchas veces dejan las cosas para lo último. En ese nivel podemos proponerles a los rectores estrategias para que, bajo su autonomía y liderazgo, puedan hacer la gestión ante la Gobernación de Antioquia en compañía de la Secretaría. Afortunadamente tenemos buenas relaciones y eso nos permite que desde la Gobernación sean escuchadas nuestras solicitudes.

También quería traer la tasa de eficiencia interna para que la revisemos, porque si bien hemos estado haciendo un esfuerzo muy importante en la educación pública de nuestro municipio, tenemos una realidad a nivel país. Hemos identificado que, aunque hoy la crisis del sector no oficial es importante, a nivel país han cerrado muchas instituciones privadas. Todavía es un sector que presenta una eficiencia muy importante en términos de aprobaciones, deserciones y reprobaciones. Es un sistema que permite que los estudiantes estén de manera más continua en esas instituciones, que tengan menos reprobaciones, más acompañamiento y alternativas pedagógicas distintas que les posibiliten quedarse en el sistema.

Ahí identificamos esa brecha entre lo público y lo privado, que no es exclusiva del municipio de Caldas, sino una brecha a nivel de Colombia y de algunos países de América Latina. Es importante que hagamos el análisis, lo identifiquemos y empecemos a trabajar estrategias que nos permitan fortalecer el sistema público desde la calidad, para que los chicos puedan permanecer y escalar en esos niveles de educación y así continuar con su trayectoria hacia la preparación para el mundo laboral.

Sin embargo, nosotros tenemos limitaciones porque nuestras propuestas, si bien pueden entrar en un diálogo importante con los rectores y ellos pueden aceptarlas, no podemos imponernos. No podemos decirles: "Ustedes van a tener adicionalmente cinco horas de robótica". Eso no lo podemos hacer porque no somos certificados. Por eso es muy importante hacer la reflexión de la certificación, que es lo que nos posibilita generar un plus educativo en el sistema público, como hoy lo está haciendo, por ejemplo, Envigado, que ha sido un ejemplo en términos de innovación y retención educativa.

Estos indicadores corresponden a la deserción escolar desde transición hasta la media. Más o menos es la información que revisábamos en noviembre del año pasado, donde identificamos que existe una deserción total del 4,97%. La deserción más alta la vivimos en la secundaria, con 6,59%. Es una deserción alta para nosotros, entendiendo que no debería haber ninguna. Pero está dada por muchos motivos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Cuando empezamos a hacer la indagación de las bases de datos que a través del SIMAT podíamos tener, porque nosotros no tenemos contacto directo con las familias, sino las instituciones, hicimos un barrido, identificamos contactos y empezamos a llamar uno a uno a esas familias. Encontramos deserciones relacionadas con migración; otras relacionadas con la situación familiar. Algunos padres deben trabajar y algunos estudiantes se quedan cuidando a los niños más pequeños; otros porque perdieron interés en el sistema; otros porque no quieren volver a la institución por asuntos relacionados con docentes o con bullying.

Existen multi causas en esa deserción y estamos intentando, a través del equipo de inclusión y del propio SIMAT, con el apoyo que hoy tenemos, identificar cómo motivar nuevamente a esas familias para que puedan regresar. Hay casos que se lograron activar con Comisaría de Familia porque, recuerden, cuando un niño está desescolarizado entra en vulneración de derechos y debe iniciarse un proceso de restablecimiento. Hasta allá podemos llegar. Es un trabajo coordinado y afortunadamente lo hemos podido lograr. Incluso algunos casos se han remitido a Personería y con Personería hemos logrado que muchos estudiantes regresen a las instituciones educativas.

En cuanto a la inclusión, es importante plantear que hoy tenemos un sistema educativo que no es certificado y dependemos de la Gobernación de Antioquia. No tenemos docentes de apoyo, no tenemos psicoorientadores, no tenemos intérpretes, no tenemos docentes para estudiantes con discapacidad visual. Es un sistema que de alguna manera excluye.

Sí. Y la Gobernación de Antioquia lo que nos responde es que apenas están haciendo el contrato con el operador y que todavía no tienen posibilidad de enviarnos ese personal. El municipio, por no ser certificado, no puede asumir y no tiene los recursos actualmente para decir que vamos a contratar un equipo de profesionales de más de 20 personas para poder atender estas necesidades. Entonces, realmente es un sistema que, como está hoy, también puede aportar desde esa falta de inclusión a los niveles de deserción que tenemos.

Esperamos que el municipio muy pronto logre llegar a la certificación, porque esta situación realmente es inhumana con esta población que requiere atención y que no está siendo atendida de manera eficiente por recursos y por muchas situaciones, pero que finalmente, como Estado, debemos pensar.

Bien, vamos entonces a revisar proyecto por proyecto. El primer proyecto es la modernización y actualización de los procesos de planeación educativa. Aquí tenemos dos resultados importantes en este 2025. Es todo el análisis de la estructura funcional de la Secretaría de Educación para poder identificar cuáles eran sus fortalezas y debilidades, enfrentar diferentes situaciones y reorganizar

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE 11 DE FEBRERO DE 2026



equipos de trabajo para que se puedan dar las situaciones más relevantes en términos de atender la población, mejorar el sistema y atender, por supuesto, el derecho a la educación.

También está la formulación del Plan Educativo Municipal, que ustedes ya empezaron a identificar. Fueron invitados a varias sesiones, vinimos con el equipo formulador y hemos tenido en cada una de las fases estos niveles de participación. En la fase uno y fase dos tuvimos 600 participantes; en la fase tres, 265 participantes; y en la fase cuatro, 227 participantes, con diferentes técnicas de trabajo colectivo que nos han permitido resultados muy interesantes.

Esperamos muy pronto poder estar nuevamente con ustedes en próximas jornadas de sesiones, donde puedan conocer el plan, identificar cuáles son esas líneas estratégicas a las que se ha llegado bajo esta participación y pasar con su aprobación a la adopción del plan por ejecutar. Tenemos entonces esa socialización y esa adopción, que son quienes ustedes realizan. Es nuestro interés que ustedes analicen el plan, hagan sus aportes, como lo han venido haciendo, porque hemos tenido varias sesiones donde han participado algunos. Queremos que todos tengan su mirada, su análisis y su aporte, y que pueda ser un plan legítimo para ustedes.

La integración de ese Plan Educativo Municipal con los planes educativos institucionales es muy importante. Es necesario poner a conversar los diferentes instrumentos de planeación educativa para que haya correspondencia entre los niveles y podamos ser efectivos a través del logro de indicadores y el cumplimiento de metas específicas, y de esa manera empezar a ver transformaciones reales dentro del sistema.

Análisis de la situación para la certificación educativa. Definitivamente, con todo lo que nos ha pasado durante estos dos años de gobierno, pensamos que la certificación en educación es el camino que nos va a posibilitar tener los recursos suficientes para dar el salto que necesita este sistema educativo, independientemente del gobierno que sea, independientemente de que hoy seamos nosotros y que en dos años puedan ser otros. Lo importante es que se tengan los elementos, los recursos y los instrumentos para poder hacer una buena gestión educativa, porque hoy, como estamos, realmente es muy complejo. Nos limitamos y dependemos completamente de direccionamientos que vienen no solamente del Gobierno Nacional, sino también de la Gobernación de Antioquia, que es ese intermediario.

Si bien la Gobernación ha tenido con nosotros un buen relacionamiento y ha hecho una buena labor, se dificulta porque es un equipo que tendría que ser muy grande desde lo institucional y hoy la Gobernación no cuenta con todos esos profesionales. Somos más o menos 116 municipios no certificados en Antioquia, con distancias enormes entre los cascos urbanos, lo

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08.
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



que imposibilita el control y que ellos tengan presencia permanente. El control en lo público es muy complejo, y más en este sector. Entonces, aunque la Gobernación tiene la intención y buenos liderazgos, la capacidad operativa del sistema desborda cualquier realidad en el territorio antioqueño.

También está la modernización de la Secretaría a partir de la reestructuración administrativa, que es lo que nos va a permitir dar el salto hacia la certificación educativa.

El siguiente proyecto es el mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio educativo. Este proyecto se centra en entregar las condiciones necesarias para que estudiantes, maestros y directivos puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente. Sin embargo, no tiene acciones específicas en obra o infraestructura física. Eso lo hacemos en articulación con la Secretaría de Infraestructura Física, que es la responsable de ejecutar las obras en las instituciones educativas, en una corresponsabilidad y en una coordinación conjunta.

Tenemos varios componentes en este proyecto. Uno es el componente TIC, todo lo que tiene que ver con tecnología. Al principio del año se gestionó la entrega de 462 computadores por parte del Ministerio TIC, que fueron entregados a estudiantes de las zonas educativas rurales. Hoy estos computadores están en poder de los estudiantes y este año vamos a iniciar un proceso para garantizar que realmente sean usados y aprovechados dentro de las instituciones para el mejoramiento de la calidad y la innovación educativa.

Es una gestión del Gobierno Nacional; el Ministerio es quien dota a los estudiantes de estos equipos y gracias a eso se logró esta entrega. También tenemos el mejoramiento de la infraestructura tecnológica en diferentes sedes educativas y en el CAE. Esto ha incluido mejoras en salas, conectividad y cableado. No lo hemos podido hacer en el 100% de las instituciones por recursos, pero hemos hecho un esfuerzo importante que ha permitido que estudiantes y maestros tengan mayores herramientas para su trabajo.

Otro componente importante es el de infraestructura física. Aquí nos unimos los rectores, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura Física del municipio. En noviembre del año pasado les traje esta información, donde evidenciábamos que, a cada rector, a través de la presentación de un proyecto que acompañamos en su formulación, en lo presupuestal y en los temas técnicos, con asesoría de la Secretaría de Infraestructura Física, se lograron 10 proyectos por 28 millones de pesos cada uno. Aquí hemos logrado intervenir varias sedes, entre ellas la sede Manuel Flores, que es la de La Clara.

La José María Bernal ha tenido dos proyectos, uno en la Joaquín Aristizábal y otro en la sede principal. La institución Salinas va con cuatro proyectos porque, finalizando noviembre y principios de diciembre, le hicieron el desembolso de un último proyecto que todavía no ha podido ejecutar precisamente por el

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



momento en que llegaron esos recursos. Han hecho intervención en La Manía del Cardal, en Cardalito, en la sede principal y ahora este proyecto que está por ejecutarse.

También tenemos dos proyectos en la Federico Ángel y un proyecto en la Claudina Múnera. Así hemos intervenido 10 instituciones educativas.

Este año se va a abrir una nueva convocatoria y sabemos que vamos a estar atentos, tanto los rectores como nosotros y la Secretaría de Infraestructura Física, para seguir presentando y apoyando estos proyectos.

Finalizando el año, en noviembre, antes de firmar ley de garantías, firmamos un convenio interadministrativo con la Gobernación de Antioquia para el mejoramiento de los restaurantes escolares. Presentamos varios, pero por ahora solo nos aprobaron dos restaurantes escolares. ¿Por qué no aprueban algunos? Fundamentalmente por temas de gestión del riesgo. La Gobernación exige que ninguna infraestructura tenga afectación por riesgo: nada que esté cerca de una quebrada, una vía o zona de deslizamiento, ni por movimiento en masa ni por ninguna condición similar. Debe estar completamente libre de riesgo y ahí se nos ha dificultado.

Hemos conversado con Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia porque muy pocas instituciones del departamento cumplirían esos criterios, entendiendo lo que ocurre en el territorio antioqueño. Se aprobaron 137 millones para dos instituciones: Salinas y María Auxiliadora.

También recuerden que el año pasado pudimos realizar la intervención de la Joaquín Aristizábal, que por aproximadamente cinco años tuvo el cuarto piso abandonado. Hoy se está terminando de restablecer; el rector debía instalar unas lámparas, pero ya tenemos ese cuarto piso en funcionamiento y recuperamos cuatro aulas.

Con la Gobernación de Antioquia, a través de la tasa de seguridad y sin cofinanciación municipal, se hizo el mejoramiento de la cancha de la Federico Ángel. Pronto va a ser inaugurada. Nosotros aportamos en pintura y mano de obra, en articulación con el rector, para hacer una entrega completa. La cancha de la Federico Ángel, que por años fue esperada, ya está terminada.

Otra obra muy importante que debíamos históricamente en el municipio fue la reorganización de la sede de La Goretti. Solo hicimos una primera etapa porque los recursos no fueron suficientes. El rector aportó una parte y nosotros otra, pero no fue posible terminar toda la mampostería ni cambiar completamente la baldosa. Sin embargo, se reubicaron las aulas, reorganizamos las salas de preescolar, abrimos un corredor que permite luz y ventilación a salones que estaban completamente encerrados y vamos a dar acceso al patio para los niños de preescolar.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



En el balance que hemos hecho con las maestras, el espacio es completamente distinto y hemos dignificado las condiciones de estos niños y docentes que estaban en situaciones muy complejas. Habilitamos un aula adicional y la idea es continuar la obra para terminar la baldosa y adecuar unos baños nuevos. Aun así, el cambio ya es significativo.

Dentro de este proyecto también se pagan los servicios públicos de todas las instituciones educativas, por un valor de 574.247.049 pesos.

Hemos realizado intervenciones menores con recursos privados, con apoyo de docentes y conserjes en diferentes instituciones educativas. Ojalá tuviéramos más recursos para enfrentar el estado de abandono histórico de algunas sedes, pero en estos dos años hemos iniciado una intervención importante y los rectores también se han sumado, lo que ha fortalecido el sistema.

Por ejecutar queda la recuperación total de la Federico Ángel, incluyendo la compra del lote de la colina, que ustedes deben aprobar, y las adecuaciones en la Gabriela Chavarría.

Quiero detenerme para agradecer nuevamente al Concejo Municipal por la aprobación del empréstito, porque gracias a eso ha sido posible que los estudiantes hoy estén en condiciones de dignidad. Los invito a visitar la sede para que identifiquen cómo están los estudiantes y los maestros, la calidad de aire y las condiciones de vida que tiene esta población. A través de un comodato precario, sin costo, por acuerdo con las hermanas y gracias a su voluntad de apoyar a la comunidad, hoy nos prestan esa institución mientras se concreta la compra.

La finalización de ese proceso es muy importante porque, aunque hoy tenemos un comodato, solo está garantizado durante este calendario escolar. Si no hay compra, tendríamos que pasar a un alquiler o restituir el bien. Ustedes ya aprobaron el empréstito y manifestaron su voluntad frente a la compra del colegio. Esperamos que el trámite continúe y podamos adquirir el lote para hacer las adecuaciones necesarias.

Hoy los estudiantes están en condiciones dignas y ya tenemos lista de espera de nuevos estudiantes que quieren ingresar a esa sede. Con la nueva infraestructura y las adecuaciones, podremos ampliar la cobertura.

Finalmente, respecto al acueducto, es el acueducto de La Raya, uno de los más estables del municipio. Quienes hemos crecido en Caldas y conocemos los acueductos comunitarios sabemos que en épocas de invierno pueden presentar dificultades, pero eso no significa que no se pueda usar el agua. Además, la colina tiene una concesión de agua propia y cuando seamos titulares deberemos gestionar formalmente ese derecho y concesión.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08 DE 11 DE FEBRERO DE 2026



Y ahí tenemos la oportunidad de mejorar ese sistema de acueducto. Entonces, eso no puede ser. Si lo queremos hacer con agua propia, con planta potabilizadora, como se ha hecho en otras instituciones con la ayuda de PM, tenemos toda la posibilidad y las oportunidades de mejorar. Pero La Raya es uno de los acueductos más estables que tiene el municipio de Caldas, que tiene dificultades como todos los acueductos que hemos visto y que ustedes mismos aquí lo han analizado. Sí, pero eso no puede ser el impedimento para que esos niños y esas niñas disfruten lo que hoy están viviendo. Yo los invito para que vayan y miren, compartan con ellos y se den cuenta de que han cambiado de la noche al día, han mejorado mucho sus condiciones de vida.

Bien, entonces tenemos en educación inclusiva diferentes acciones. En la presentación tenemos los datos, pero también en el informe que les entregamos. Es importante porque recuerden que, a través de la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia, vamos desarrollando acciones que favorecen y permiten el desarrollo de la educación y del acceso con calidad en transporte escolar, que es otro componente de transformación para la permanencia como proyecto. Entonces, tenemos 1.353 estudiantes que hoy se benefician o tienen las posibilidades de beneficiarse con transporte escolar. Esta estrategia también creció. Tenemos 462 a través del transporte escolar especial, con buses adecuados para que los estudiantes se movilicen. Tenemos 891 estudiantes que pueden estar bajo la modalidad de Camino Seguro. Quienes lo usan pueden hacerlo de manera fácil y sencilla. Entregamos 5.300 kits escolares para toda la ruralidad y para toda la primaria de la zona urbana también.

Estas son las rutas que tenemos para el transporte escolar. Tenemos nueve rutas; más o menos seis u ocho buses nos prestan ese servicio: Cardalito sanfaina Salinas, Urapánes La Tolva, Salinas, La Maní del Cardal, Salinas, La Quebra, Salinas, La Salada parte alta, Escuela El 60, Darío Gutiérrez Rave, La Raya, Pedro Luis, La Raya Jomaber y La Raya, Federico.

Entonces, tenemos el fortalecimiento de todas las estrategias de permanencia. Tenemos que evaluar qué impacto estamos teniendo con transporte escolar especial. Este año tuvimos mucha demanda de ese servicio. Queremos revisar qué nos está ocurriendo porque, en esa reorganización que hicimos de sedes, yo creo que podemos estabilizar también la llegada de los estudiantes a zonas cercanas y que no tengamos que desplazar estudiantes por cobertura a lugares muy distantes de su residencia.

En PAE, si bien el Servicio de Alimentación Escolar es un programa de nivel nacional, es un programa de obligatorio cumplimiento para toda Colombia, también hemos identificado por las noticias todos los hallazgos que han tenido en términos del mal uso de estos recursos y de la ineficiencia del programa. Nosotros, afortunadamente, hemos logrado dentro de la Secretaría ver este programa fuerte, ordenarlo, estructurarlo y tener control.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Si bien nada está controlado en el mundo y en la vida al 100%, hemos tratado de mitigar las situaciones que pueden poner en riesgo ese derecho de los niños y la inversión de esos recursos públicos, porque los recursos públicos para nosotros son sagrados. Eso es muy importante que ustedes lo tengan presente desde esta funcionaria, desde lo que soy yo como persona, desde mi formación como profesional y mi trayectoria. Para mí, la formación como socióloga y todo lo que me ha enseñado este oficio es que los recursos públicos son sagrados; los recursos públicos que llegan al PAE, con mayor razón. Y así he tratado de transmitirles a todos mis compañeros en la Secretaría que tenemos que cuidarlos.

Sí, puede que tengamos dificultades y errores, claro. Puede que hoy tengamos dificultades en términos de menaje, que es lo que más necesitamos. Pero la inversión de los recursos se hace de una manera muy transparente. Además, porque a través de la Gobernación hay un control muy fuerte sobre cómo se hacen esas contrataciones, cuánto vale la ración, cuánto se paga por gas, cuánto se paga en la comida, cuánto por el transporte. Eso está absolutamente trazabilidad. Entonces, es muy importante tenerlo claro.

Además de eso, hemos generado no solamente la entrega de comida, sino el fortalecimiento en todos los procesos de alimentación saludable, nutrición y el acompañamiento del programa en un proceso de fortalecimiento importante. La cobertura la hemos aumentado; año a año hemos venido aumentando cobertura. Empezamos en una cobertura del 32%, más o menos. En el 2025 subimos al 37% y para el 2026 vamos a subir al 42 o 43%.

Estos han sido, gracias a ese buen desempeño que tenemos, los cupos que nos han aumentado. Ustedes pueden revisar en otros municipios que no son certificados, porque los certificados son otro cuento, para que identifiquen que Caldas es uno de los que más cupos ha recibido por ese buen funcionamiento. Gracias a eso, no tuvimos hallazgos por intoxicación de alimentos ni hallazgos por mal manejo de recursos. Es decir, es un programa que, bajo sus informes, ha sido de manera muy transparente.

Falta por mejorar mucho; falta la gestión de mejoramiento de las cocinas, que todavía tenemos por mejorar, pero que este año vamos a iniciar. Falta fortalecer el programa constantemente. Esto es una empresa; esto ya no es solamente casi un pequeño programa, esto es una empresa. Ojalá ustedes pudieran hacer un control sobre el programa específicamente para mostrarles cómo funciona en detalle. También tenemos una misión de dotación y menaje de equipos, que es donde más débiles estamos.

El quinto proyecto es innovación y fortalecimiento pedagógico. Es el proyecto más grande que tenemos. Es un proyecto que tiene alrededor de 25 o 26 actividades, donde está Juegos de la Calle, donde están



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE 11 DE FEBRERO DE 2026

los eventos académicos, donde está Cátedra Local, en la que ustedes también han participado y hemos hablado de Cátedra Local. Esperamos que podamos terminar este año con la adopción de la cátedra por parte de ustedes.

Muy importante: iniciamos la oferta en la María Auxiliadora para CLEI 1, 2 y 3, que es la educación para adultos, pero hoy no tenemos todavía los cupos ni los grupos completos y, por eso, la Gobernación no nos aprobó esta oferta. Entonces, estamos en inscripciones; todavía estamos intentando conformar los grupos para que podamos tener CLEI 1, 2 y 3, que es primaria básica, es decir, 1, 2, 3, 4 y 5, primaria en todos los niveles dentro de la institución. Eso lo podemos hacer nocturno o fines de semana, pero hoy no tenemos los adultos completos para poder abrir los grupos y que nos asignen por horas extras esos maestros. Pero ya empezamos la gestión, ya empezamos la oferta.

Tenemos, además, unos modelos muy bonitos y flexibles que, a través de la Federico Ángel, se están prestando, que son Brújula, Aceleración del Aprendizaje, Caminar en Secundaria Uno y Caminar en Secundaria Dos, que son las modalidades que les permiten a los estudiantes que están en esta edad poder continuar con sus estudios.

También tenemos la alianza con Cámara de Comercio para todo lo que tiene que ver con innovación y productividad.

Tenemos hoy dos intervenciones muy importantes sobre el JOMABER y sobre el PEDRO LUIS. La idea es poder llevarlo a otras instituciones educativas, pero más o menos se van a beneficiar unos 160 maestros y pensamos que eso puede impactar de manera muy positiva a Caldas. Todo es a través de gestión, sin recursos de cofinanciación.

Tenemos también el PREAER que para el año 2025 tuvo 360 estudiantes, 120 en gratuidad completa por parte del municipio por ejecutar en este programa, en este proyecto. Si ustedes ven el informe, es el que tiene indicadores en cero. Hoy nos falta todavía terminar unas actividades y emprender las acciones de esas actividades, pero es nuestro compromiso para poder ir cumpliendo con esos indicadores del plan.

Para el fortalecimiento de los procesos de atención a primera infancia tenemos 609 cupos. Recuerden que en octubre fue el año 2025 para ICBF un año atípico, porque hicimos vigencias futuras, suspendimos un contrato en octubre, pero firmamos uno nuevo en noviembre y hoy, gracias a eso, hicimos inicio oportuno y vamos bien en esa ejecución.

Voy a pasar casi que al final, que es el proyecto 8°, que es servicio de fomento para el acceso a la educación superior. Entonces, ustedes han escuchado el CAE. Saben que tuvo la creación el 13 de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



agosto de 2025 a través de decreto. En el 2025 teníamos 428 estudiantes. Hoy esa oferta ha crecido. Aquí hay estudiantes, como les decía la otra vez, incluso indígenas, estudiantes del suroeste.

Recuerden que con el CAE hay algo muy importante y es que las universidades son las que gestionan la oferta. Nosotros lo que hacemos es una gestión, correlación, ofrecer el espacio y coordinar, pero las universidades son las que hacen su oferta, su matrícula y sus procesos de admisión, porque nosotros no somos certificados para tener una universidad todavía. Entonces, a través de las universidades que se abren esas ofertas, ellas son las que gradúan, nombran maestros, hacen los controles; todo el proceso legal es con cada universidad. Y nosotros lo que hacemos, a través del centro, es facilitar los procesos educativos de nuestros estudiantes para que no tengan que ir a otro lugar, para que encuentren internet y un espacio adecuado.

También, en Mejores de la U tenemos 78 auxilios económicos. En el 2026 llegamos a los 100 auxilios económicos y ahí llegamos al tope del acuerdo municipal, que es una de nuestras primeras tareas y que debemos traer acá para que ustedes nos puedan ayudar a establecer un nuevo acuerdo municipal y abrir nuevos cupos de Mejores a la U.

En la biblioteca también hemos realizado acciones importantes como la extensión bibliotecaria, la promoción de la lectura y la alfabetización digital, que es muy importante para adultos mayores. Tenemos grupos de alrededor de 20 a 30 adultos mayores, más o menos cada tres meses, en ese proceso, además del préstamo interno, el Plan Leo y la asistencia técnica para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares. Hemos estado en las instituciones educativas donde sus rectores nos permiten estar, porque recuerden que, como no somos certificados, no podemos imponernos y nos toca actuar bajo las voluntades.

Los principales retos de la Secretaría están acá. Son muchos. Infraestructura educativa, infraestructura tecnológica, innovación educativa —que debe fortalecerse, es el proyecto más débil de la Secretaría—, pero pensamos que este año llegó el momento de cumplir con esa ejecución completa; modernización de la Secretaría para el proceso de análisis de la certificación de la educación, tenemos que empezar a trabajar ese tema, es necesario hacerlo; apoyo para el mejoramiento continuo y estabilización de la Federico Ángel, en ese lote que todavía estamos en procesos legales para que lo puedan desocupar y podamos ampliarnos; y la prestación en la sede educativa San Francisco, llevando una sala de niños del ICBF para allá, que son los niños que bajamos en transporte público, y todo lo que tiene que ver con que ustedes puedan aprobar la compra de esa sede para que ya la institución sea propia y estabilizar allá.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



San Francisco ya, gracias a Dios, esta semana EPM nos notificó que están haciendo el trámite para poder llegar con la energía y, teniendo esa energía, que es lo que nos tenía amarrado el funcionamiento de esa institución, podríamos iniciar trámites para poder arrancar allá.

Yo creo que ahí está, para no demorarme más. Son muchas cosas las que quisiera decir, pero el tiempo no nos alcanza. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muchas gracias, secretaria. Vamos a seguir con las intervenciones de los concejales y, al final de la intervención, secretaria, para que nos ayude respondiendo las dudas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente.

Muy buenos días para todos y para todas, para el equipo que acompaña a la secretaria de Educación. Por ahí veo a Guardia Comprometido, los veo a todos. Ana María, don Óscar también.

Secretaria, primero no darle las gracias, pero sí reconocerle que muchas veces he pedido que a los concejales se nos reconozca la labor que hacemos, y usted ahora dijo que estaba muy agradecida porque habíamos aprobado el empréstito y que, gracias a los concejales, estaban pasando estas cosas en Caldas. Yo siempre he dicho que es muy importante la opinión o la decisión que se tome aquí en este Concejo.

También reconocerle, secretaria, que usted es muy buena en lo que hace. Se lo he dicho personalmente en otros espacios y aprovecho para decírselo aquí: es muy diligente, tiene mucho amor por lo que hace y siempre está atenta a las necesidades del pueblo y de las comunidades. Dentro de estas cosas hay aspectos positivos, negativos, fáciles y difíciles.

Una de esas es la escuela San Francisco. Tenemos un rector con quien no es tan fácil hablar, no es tan fácil que la comunidad aborde algunas situaciones. Es un rector que se muestra, no con carácter, sino con orgullo a la hora de hablar con las personas de las comunidades y de no sentarse a explicar, como acaba de explicar usted muy bien, el tema de las plazas, de los cupos, de la sobrepoblación en las aulas. Le dice a la gente que no hay cupo y no les explica por qué.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



La gente de La Quiebra dice: ¿por qué hay estudiantes de otra zona y nosotros tenemos que irnos para otra parte? Se hizo una institución nueva en La Quiebra y los niños de La Quiebra van a estudiar y les dicen que no hay cupo para ellos.

También me tiene muy preocupado, y es bueno que ustedes, honorables concejales, se den cuenta de que una de las problemáticas que tenemos en esa escuela nueva que nos entregaron es el agua. La junta del acueducto de La Quiebra, el multi-veredal, no tiene la infraestructura para darle agua a esa institución y, en unas reuniones con la secretaria, con don Óscar y también con la administración, esa comunidad le ha venido pidiendo a la Alcaldía que, por favor, les ayude con la infraestructura para poder darle el servicio a la escuela.

Se han llegado a unos acuerdos y los acuerdos son que vamos a esperar. Mire, a esa comunidad de La Quiebra, donde yo tanto he dicho y he pedido que les den agua, ayer en una reunión le decía yo a una señora: hay un fin de semana, un puente, donde a una comunidad no le toca agua. Ustedes dicen: en este puente no nos toca el agua. ¿Usted sabe qué es un sábado, un domingo y un lunes festivo sin agua porque no le toca?

Esa comunidad lleva mucho tiempo sin agua y, si no fuera por este colegio, que es casi una obligación, no se invertiría un peso en el agua en esa comunidad. A hoy no se ha invertido. Yo tengo fe en que esta administración les ayude; no lo va a hacer por ayudarles, lo va a hacer para suplir la necesidad que tiene el colegio. Aun así, le toca a la comunidad sometersé y decir: listo, así sea con eso, pero ayúdenos.

Secretaria, ojalá se dé y ojalá esa sea una excusa para que por fin les puedan ayudar con algún tema de infraestructura, aunque sea de manera liviana mientras el empréstito que hicimos, o que hubo algunos acuerdos, permita que por fin esa comunidad pueda tener un agua digna y un agua que se puedan tomar.

Pero ojalá lo hagamos y les digamos a los concejales que uno de los principales problemas para que esa institución empiece a funcionar es hacer una inversión pequeña para que le llegue el agua, que hoy no se ha hecho ni el principio, ni siquiera instalar 20 metros de manguera; no se ha hecho nada. Y por eso esa institución es uno de los grandes problemas que tiene, que ella lo debiera haber tenido solucionado.

¿Y por qué digo esto, secretaria? Porque yo he tocado la puerta muchas veces. Don Óscar me escucha y yo le he dicho: es voluntad política, no se necesitan esos megaproyectos. ¿Por qué se los digo? Porque esta semana estuve por allá en Salinas, donde Claudia y Nacho, por ahí cerquita, hace tres o cuatro días salió con un video que estaba interviniendo la vía férrea, un puente que lo necesitan mucho,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

un puente que comunica a toda la comunidad y que sí lo necesita. Pero la pregunta es: ¿cómo en la vía férrea sí pudieron intervenir?

Él hizo el video, por ahí me decía don Óscar, y de infraestructura, don William, hablando que hay veces da idea entenderle cuando está enojado; si le entiende uno, dice que hay que hacer unos estudios y unos análisis y por eso el agua de ustedes no se puede mejorar. Y decía yo: voy muy bien con Claudia, la presidenta de la Junta de Acción Comunal de Salinas. Sí se puede, es que no han querido.

Yo no soy de fotos, pero ahí tengo unas fotos y las voy a mostrar en estos días. Nosotros tenemos un jardín donde están los niños de Cero a Siempre y tenían que ir a un baño en las casas de los vecinos porque no tenían baño. Yo ya les hice baño. Si Dios quiere, con el favor de Dios, otros dos baños les vamos a hacer. He tocado la puerta a la administración y me dicen que los recursos no dan. Si Dios quiere, para la semana entrante los tenemos enmallados y en 15 o 20 días les tenemos el piso a todo el jardín con recursos propios, porque la administración dice que no se puede.

Entonces, yo sí quiero que, estando usted aquí, Yamile, se pegue una visita, porque no sé si de pronto usted no ha ido porque no nos han prestado atención. Allí están los niños de Cero a Siempre, el adulto mayor, buenos programas, y con recursos propios lo estamos tratando de levantar y arreglar. Con eso tenemos el agua hoy hasta donde la tenemos, porque vuelvo y lo repito, concejales, la administración, después de una reunión donde los invité a todos los concejales y a todos los secretarios, y le dieron un aplauso grande al alcalde hace dos años, desde eso no lo volvemos a ver.

Claro, vimos a Nacho pegando publicidad en la carrilera hace 15 días. Oiga, qué vergüenza. Yo sigo diciéndolo en el micrófono: hace dos años debiera montar aquí las fotos del aplauso. Hace dos años no volvieron y hace 15 días estaban pegando publicidad en la comunidad. Es increíble.

Secretaria, nuevamente reconocerle su labor y su trabajo. Dios la acompañe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas. Secretaria, bienvenida al recinto del Concejo.

Reconocerle de verdad su labor. Es una secretaria muy diligente, se le nota su amor por ese trabajo. Felicitarla por eso y agradecerle.

Yo solo tengo una duda, secretaria, y es cómo va el proceso en la recuperación del lote para la Federico Ángel. ¿Cómo va ese proceso? ¿Cómo ha avanzado? ¿Han cerrado algunos de esos locales? ¿Ha

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



habido demolición? Y el proceso legal con los locales que había en esa zona, ¿cómo va? Es solo eso. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, secretaria, primeramente, agradecerle por su compromiso a usted y a su equipo de trabajo. Se le nota el compromiso y las ganas de hacer que las cosas pasen.

Tengo dos inquietudes. Una con respecto a la sede Andalucía de la Pedro Luis Álvarez Correa, que hoy, lastimosamente, la cantidad de niños es muy baja. ¿Qué acciones están realizando desde la Secretaría de Educación para ayudarlo a recuperar los niños y que no se pierdan las plazas de la institución? No sé si tengan planeadas intervenciones también en infraestructura, porque muchas veces eso hace que los padres no deseen llevar sus niños a esta institución, sino a otros lugares.

Esa es una de las dudas. La otra es con respecto a la sede Santa María Goretti de la misma institución. Yo estuve en la reunión donde la Alcaldía y el rector anterior se comprometieron para la inversión de unos recursos en temas específicos, como el aula múltiple para generar un salón nuevo y el tema de unos techos.

No sé si tenga esa información; si no la tiene, por favor me la hace llegar. ¿En qué quedó eso? Escuché que no les alcanzó la plata, que quedó faltando. Por favor, si me puede especificar en qué se invirtió ese recurso. Eran 20 millones de pesos que iba a poner la Alcaldía y 20 millones de pesos que iba a poner la institución. ¿Cuánto puso finalmente cada uno y en qué se invirtió específicamente?

Por ahora serían esas dos. Gracias, secretaria. Por favor, dar respuesta a las preguntas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, presidente. Un saludo para usted, para toda la mesa directiva, mis compañeros concejales y para usted, secretaria Yamile, y todo el equipo de trabajo de la Secretaría. Óscar también, un saludo.

Tengo unas pequeñas preguntas. Primero, quisiera saber en cuánto va la ejecución del presupuesto en este momento durante este principio de año. ¿Qué se ha ejecutado y en qué programas, dentro de los proyectos que usted nos había mencionado el año pasado para la gestión con la Gobernación?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

¿Hay planificados proyectos para el tema de infraestructura educativa? Está bien el empréstito y algunas intervenciones, pero no sé si hay una articulación directa o gestión para otros proyectos.

Por ejemplo, el PAE. He hecho algunas visitas a instituciones, más que todo rurales, donde las condiciones en las que se cocinan los alimentos no son muy óptimas para los estudiantes. Eso es delicado, porque puede generarse algún riesgo al preparar los alimentos. Quisiera saber si han planeado alguna proyección frente a eso.

Sé que, por ejemplo, Imusa ha manejado articulaciones con municipios donde han hecho intervenciones en cocinas industriales con especificaciones técnicas. Sería bueno saber si lo han considerado o si lo han gestionado.

También me parece muy bueno el tema del Jomaber, que quedó entre los 10 mejores del área metropolitana. Si el Jomaber quedó con 297 puntos aquí en Caldas, ¿cómo no articularnos con los otros rectores para desarrollar esas estrategias académicas y replicarlas? Además, con la preocupación de cómo quedó también el colegio Tercer Milenio el año pasado.

Yo sé que es un colegio privado, pero también articularnos para que todos los estudiantes o todos los colegios, si bien los rectores tienen independencia a la hora de asumir sus retos académicos, qué bueno que empecemos a articular o, si han hecho un análisis, cómo lo podemos proporcionar con las otras instituciones educativas para así mejorar la calidad académica.

No sé el bilingüismo dentro del municipio, en qué promedio están saliendo más o menos los jóvenes aquí en Caldas. No sé si usted ya lo habló o fue que no escuché en qué promedio están saliendo.

En el PAE también, no sé qué cifras usted nos pueda dar. Desde la Gobernación se empezó a hacer un trabajo muy bueno, que hizo el gobernador, y es empezar a tener una cobertura mayor para todo el tema del PAE. Eso le ha significado también a los municipios tener una carga más proporcional a las necesidades. Según leo aquí, ¿cuál es el promedio en porcentaje de niños en Caldas que están recibiendo la comida o que tienen cobertura en el PAE? ¿Qué porcentaje de todos los niños que están en el sistema educativo tienen ese privilegio?

También hay un tema que me preocupa y que creo que a todos: la deserción escolar en bachillerato. ¿Qué análisis o qué coyuntura han revisado, además de aspectos como el bullying o situaciones familiares complejas, como familias disfuncionales? ¿Cómo se han articulado o qué análisis se han hecho con los diferentes rectores para bajar esas cifras? Yo creo que son muy delicadas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Aquí lo analizaba con otros municipios. Bello tuvo un crecimiento de matrícula de casi el 47% y todavía Caldas sigue estando muy bajo en el aumento que necesitamos para articular a los niños del municipio, incluyendo los de bachillerato y toda la brecha que hay. Entonces, ¿qué estrategias se han hecho para poder lograrlo? Creo que lo hablamos en sesiones del periodo pasado: hay que articularlo y asegurar que nuestros niños tengan una cobertura casi del 100%. Eso tiene que ser una exigencia gigante.

Y, por último, ¿en qué proceso va o se ha iniciado algo del tema de la certificación en educación aquí en Caldas? El alcalde lo dijo en su plan de desarrollo, que quería que Caldas se certificara. Yo quisiera saber en qué articulación o en qué proceso va y cómo podemos ayudar nosotros como concejales. Si necesitamos hacer gestión, aquí estamos. Yo me pongo como fuente y se lo he dicho en muchos momentos, secretaria: cuando necesite personas que estén cerca, ahí voy a estar. Se lo dije inclusive con el tema del CDI. Si necesitan, nosotros estamos para gestionar. Independientemente de la coyuntura política, tenemos la obligación de estar articulados pensando en nuestros hijos. Como lo dije estos días, la educación no se puede tocar; la educación de nuestros hijos y de todos los niños de Caldas tiene que estar desligada de cualquier coyuntura política. Entonces, ¿cómo podemos articularnos para trabajar por ese tema de la certificación en Caldas? Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES:

Gracias, presidente. Buenos días para todos los compañeros concejales, Yamile, todo el personal de la Secretaría y demás personas que nos acompañan.

Secretaria, primero quiero valorar el programa de radio que hace la biblioteca. Creo que es un muy buen programa y ojalá se continúe. He pensado que la emisora tiene que ser un instrumento muy importante de comunicación de la administración y que todas las secretarías deberían tener un programa de radio, porque hemos visto que la mejor manera de llegar a las zonas rurales es a través de este medio de comunicación. Es más efectivo. Me alegra mucho ese programa. No sé si ya lo reiniciaron, no lo he escuchado este fin de semana, pero ojalá lo vuelvan a hacer, porque es fundamental el trabajo que hace la biblioteca y los muchachos allí.

Segundo, quisiera saber si ha habido una evaluación frente al programa de preparación de las Pruebas Saber, que se hizo creo que con estudiantes más rurales que urbanos. ¿Cuál fue el resultado del programa? Creo que eso es muy importante para proyectar lo que los estudiantes pueden lograr en el proceso de llegar a la universidad, sobre todo para la gente rural por el tema económico.

También quisiera saber cómo terminamos el año pasado y cómo estamos hoy frente al tema de plazas educativas, porque pienso que parte de la deserción también tiene que ver con eso. Cuando hay educadores que se quedan tres o cuatro meses incapacitados, eso hace que los estudiantes se

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



aburran. No es lo mismo tener un profesor en el aula que dejar talleres para que un monitor los dicte. Eso no es calidad en la educación. Ahí también hay un llamado de atención frente a la Secretaría de Educación del departamento, pero también tiene que ver con lo que dice el concejal Querubín sobre la certificación. Ojalá muy pronto podamos tenerla, porque es la única forma de seguir creciendo en ese tema.

Esas son mis inquietudes. Agradecerle por su buen informe. Usted sabe que le reconozco su trabajo, no de ahora, sino desde hace muchos años, y su compromiso con el sector social. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.

Gracias, señor presidente. Muy buenos días nuevamente para todos y todas. Secretaria Yamile y parte de su equipo de trabajo, agradecerle por el informe que hoy nos trae al recinto.

Algunas preguntas, secretaria: en el tema de vigilancia y aseo, ¿ya todas las instituciones estamos completas o cómo podemos ayudar para que la Gobernación priorice este tema? Hay un caso puntual en la institución La Clara y, de hecho, una de las sugerencias que hacía el concejal Fabio era el tema del vigilante; hoy se cuenta con uno. Quisiera saber cómo estamos en las demás instituciones en el tema de aseo y vigilancia.

En el informe usted mencionaba que tenemos hoy en el programa del PAE 3.855 raciones de alimento. ¿Cuántas son de preparación en sitio y cuántas son industrializadas, como el tema de refrigerios?

En el tema de que ya cumplimos con el acuerdo de Mejores a la U, no sé si usted ya está proyectando un nuevo proyecto para traerlo al Concejo, para que a finales de este año o cuando se tenga que hacer el sorteo según quede establecido se pueda realizar y los jóvenes sigan adquiriendo este beneficio.

En el tema de las manipuladoras de alimentos, quisiera saber si reciben capacitaciones y cuántas recibieron el año pasado, en cuanto a trabajo en equipo y buen trato para los niños, niñas y adolescentes al momento de entregar la alimentación. Sabemos que deben cumplir con el curso de manipulación de alimentos, pero quisiera saber si hay algo adicional.

Hay otros temas que trascienden también en el momento en que ellas están ejerciendo dicha labor en cada institución. Entonces, sería muy bueno también trabajar estos otros temas que pueden ayudar al buen servicio en cada escuela donde contamos con los restaurantes.

Los demás compañeros tocaron otros temas relevantes, pero quiero retomar lo que decía el concejal Querubín en cuanto a la estructura física de los restaurantes. Hoy, en materia física, ¿cuántos

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

restaurantes cumplen con todos los requisitos para poder ejercer la labor del PAE? Porque el concejal mencionaba algo muy importante, que es el tema de un virus o, en el momento en que estén preparando la alimentación, no sé con el tema de salud y salubridad cómo le están dando manejo, porque para nadie es un secreto que hoy tenemos restaurantes en condiciones precarias. Entonces, ¿cómo le están dando manejo para que la alimentación de los estudiantes en sitio sí cumpla con buena calidad? Es por hasta ahora eso, señor presidente, y nuevamente agradecerle por el informe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Es para ver si de pronto Esteban me ayuda y mostramos unas fotos del jardín de allá que yo les he estado diciendo para que las miren aquí. Mirando las fotos, veo que sí es necesario que yo empiece a mostrar más fotos para que los compañeros y el pueblo se den cuenta de lo que se vive en esa vereda.

Mire, así estaba el alcantarillado de los niños, de cero a siempre. La materia fecal y todo ahí empozado, el agua se les devolvía por los sanitarios. Una situación muy complicada. Yo he venido en repetidas ocasiones buscando ayuda de parte de la administración y me han dicho que es muy difícil por los recursos.

Vea cómo estaban los sanitarios, taponados. Obviamente, donde entraban los niños, porque no había cómo el agua fluyera. Ya hemos estado intentando mejorarlo. Aquí lo estamos mejorando con recursos propios y ya estamos enmallándolo todo por fuera para que quede más protegido y buscando la forma de pavimentarlo. Acá ya estamos organizando entre la misma comunidad, con recursos propios, un muro y unas mallas que compramos para irle dando forma.

A eso me refiero, secretaria, cuando hemos alzado la mano y hemos dicho que nos atiendan por todos los medios. Había hablado con Nacho hace unos tres meses, donde les había solicitado unos juegos que habían quitado de algún lugar, que nos los dieran, que nosotros así de segunda los pintábamos, los organizábamos, y no nos quisieron ayudar. Nos dijeron que sí, que los esperaríamos. De ahí me mandaron para Sneider, fui hasta donde Sneider. De Sneider me mandaron para Edison, de Edison me mandaron para la secretaria de Servicios Administrativos y, al otro día, vi que los estaban inaugurando en Salinas. Es increíble. No tengo nada en contra, pero es increíble y preocupante. Tengo los audios y las conversaciones.

Secretaria, si era muy bueno en el tema de educación, que nos pegaran la visita y que nos ayudaran. Esta comunidad, como todas las comunidades, necesita que nos den una mano, ya que allá están los niños, está el adulto mayor, se dan alimentos y hay una cantidad de situaciones. Lo estamos encerrando porque, como estaba abierto, por la noche se metían personas inadecuadas, amanecían allí, hacían

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



necesidades. Los perros los sueltan y se entran para allá, entonces vuelven el espacio nada. Lo estamos arreglando y lo vamos a arreglar con o sin la administración. El agua la vamos a tener con el favor de Dios, con o sin la administración. Si la administración pudiera hacer algo, sería maravilloso, que es el deber ser y la obligación de un gobernante como mínimo brindarle los recursos vitales a la comunidad.

Entonces es eso, secretaria, para que lo tenga en cuenta y, cuando le quede un espacio, vamos para que mire el lugar y las situaciones en las que vive esta comunidad que es tan grande. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias. Buenos días para todos los presentes, secretaria y a todo su equipo de trabajo, y a las personas que nos ven a través de las redes sociales. Secretaria, quiero resaltar su labor y el informe que nos trae hoy. Realmente se evidencia la gestión que se viene realizando al frente de esta cartera tan importante y agradecerle, porque yo he sido uno de los concejales que la llama y obtengo respuestas inmediatas de parte suya, más concretamente con las necesidades y urgencias que se presentan en la escuelita Andalucía, la escuelita de mi sector. Aunque es una infraestructura que sigue teniendo muchas necesidades, de a poco se han ido atendiendo y creo que hemos mejorado la calidad de los niños y niñas que allí estudian.

Hay un tema preocupante y es el que mencionaba el concejal Jonathan y el presidente Jonathan Hurtado con el tema de la poca matrícula que tenemos allí. Entonces, pensar qué acciones podemos tomar en conjunto para motivar a la comunidad a que inscriba a los niños y niñas en esta institución que, como le digo, viene mejorando y se le viene prestando atención.

Con respecto a lo que usted mencionaba de los proyectos con la Gobernación de Antioquia, la escuelita fue una de ellas que tristemente no pudo tener el recurso, porque por debajo de esta institución pasa un nacimiento que últimamente viene trayendo inconvenientes a la comunidad alrededor de la escuela, pero que con Infraestructura se está trabajando para mitigar esta problemática.

Agradecerle, resaltarle su labor al frente de esta secretaría, al igual que a todo su equipo de trabajo y a la Secretaría de Educación, que siempre están puestos para atender la comunidad. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Se me olvidaba ahora y no dejarlo pasar por alto, porque hoy lo vivencié y me parece muy importante el tema de la ruta escolar. Cuando llegué le estaba preguntando cómo se le

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



da manejo a cada ruta. Me parece que es un punto agregado hoy para el tema de seguridad de los estudiantes. Si bien años atrás contábamos con el tiquete escolar, que creo que hoy ya no se cuenta con él, esta es una forma de mitigar esa falencia.

Yo quisiera preguntarle: este contrato de las rutas escolares se paga desde la administración, pero ¿no hay un beneficio también que pueda contribuir a los estudiantes por parte de las empresas de transporte? ¿Ellos no se vinculan con nada para suplir lo que tenían los estudiantes años atrás, que llamábamos el tiquete escolar, o directamente el pago tiene que ser 100% de la administración? ¿Porque también podría mirarse ese tema de cómo ellos van a contribuir a la educación en el municipio y poder abarcar otras rutas para que así podamos tener mayor cobertura en materia de educación y los niños tengan esta forma de asistir a las instituciones de manera más práctica?

Gracias, señor presidente. Gracias, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Buenos días para todos los compañeros concejales y un saludo muy especial para la secretaria de Educación y a todo su equipo de trabajo que nos acompaña hoy.

Presidente, voy a ser muy sucinto en mi intervención. Quisiera agregar algunas preguntas sobre la presentación del informe.

La primera es, secretaria, ¿cómo están manejando el tema de los cupos para los colegios? ¿Cómo los están asignando? Esta pregunta se me genera por varios casos que conozco, para algunas instituciones educativas, sobre todo para la María Auxiliadora. Una parejita de esposos inscribió a su niña con muy buen tiempo a través de la página web de la institución, creo que fue por allá como en septiembre u octubre del año pasado. La respuesta de que no tenía cupo fue cuando ya empezaron clases y la pobre parejita esperando que le dieran ese cupo. ¿Cómo le están dando manejo a eso? Entiendo que la educación en nuestro municipio la administra la Gobernación, pero ¿qué papel está jugando la Secretaría de Educación Municipal en ese tema? Porque me parece muy injusto que, si no les iban a dar el cupo, no les avisaran oportunamente. La parejita con muchas expectativas y con mucha esperanza esperando que les asignaran ese cupo para su niña.

Segundo, también soy creyente de algo que usted ha venido manifestando, secretaria, y es que no solamente la María Auxiliadora tiene un buen nivel académico; tenemos otras instituciones del municipio que también lo tienen. Yo creo eso también. Pero ¿qué estamos haciendo para inculcar y sensibilizar a la comunidad de que las otras instituciones educativas también brindan un buen servicio educativo? Porque como todo el mundo quiere estudiar en la María, ahí es cuando se satura, ahí es

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



cuando hay hacinamiento y también puede ser una de las causas de que la gente no consiga cupo o no les avisen. No lo estoy excusando, porque eso me parece muy mal hecho, pero nos evitaríamos mucho si se distribuyera mejor la matrícula.

Respecto al CAZ, secretaria, me parece un proyectado, pero tengo una inquietud. Usted mencionaba en la presentación que quien hace la oferta de los diferentes programas son las universidades y los institutos. Pero yo me pregunto: ¿estamos a la espera de que las instituciones oferten o revisamos cuál es la necesidad del municipio y buscamos qué instituciones pueden ofertar esas necesidades? Ahí me nace una pregunta: ¿cómo se está articulando el CAZ con la Oficina de Empleo del municipio? Es una pregunta que me surge. Reconociendo, como lo decía ayer, el control político responsable que nosotros hacemos, también se debe reconocer lo bueno. Me parece un gran proyecto y hay que reconocer ese gran trabajo que han hecho en esa parte.

Respecto a la conectividad, mencionaba secretaria que entregaron unos equipos de cómputo en las instituciones educativas rurales. ¿Cómo estamos con la conectividad? Ya tenemos los equipos, pero ¿cómo estamos con el servicio de internet?

Mejores a la U alcanzó la meta de 100 estudiantes. 100 estudiantes es muy poquito. Usted mencionaba que la idea es ampliar esa meta, pero ¿cómo lo vamos a hacer? ¿Vamos a reformular el acuerdo que hoy existe sobre ese programa o vamos a hacer uno nuevo desde cero? ¿Contamos con los recursos? ¿Qué ha hecho el alcalde para dirigir recursos? Porque para poder expandir la oferta o las becas necesitamos muchos más recursos. ¿Los tenemos?

Otro tema, secretaria, respecto a los niños y jóvenes que pudieron haber reprobado el año. No vi la estadística en la presentación. ¿Cuántos niños reprobaron el año? ¿De qué grados? ¿De qué instituciones? Y lo más importante, ¿qué acciones se van a tomar para prevenir y mitigar esa situación?

Esas son todas mis preguntas por ahora, vicepresidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Muy buenos días a la mesa directiva, mis compañeros corporados que hoy nos acompañan en el recinto, a las personas que hoy nos acompañan en las galerías, funcionarios de la Secretaría de Educación, y a las personas que están desde sus casas por las diferentes plataformas. Muchas gracias por estar atentos a lo que se maneja acá en el recinto de la democracia.

Por supuesto, a la secretaria de despacho Yamile, siempre bienvenida aquí a este recinto.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Secretaria, lo han dicho la mayoría de los concejales que me han antecedido: su excelente gestión. No quería quedarme sin la oportunidad de decirle que usted es una de las secretarías más juiciosas de esta administración, muy trabajadora y que le pone ese empeño que se necesita cuando se está cumpliendo un rol en estas instituciones públicas. Me da tranquilidad, en lo personal, esa excelente gestión que usted está realizando al frente de esa cartera o Secretaría de Educación del municipio. De igual manera, cuenta con unos colaboradores muy idóneos para el desarrollo del ejercicio que se está haciendo allá.

Veo que, como siempre, nos trae un proyecto o una presentación del plan de acción muy organizada, explicando por cada ítem cómo se ha manejado hasta ahora y cómo se va a manejar durante esta vigencia 2026 dentro de esa secretaría. Eso le da tranquilidad a uno como concejal que hace un buen control político y para eso nos eligieron.

Entonces, secretaria, muy bien. Siga haciendo las cosas así. Faltan dos años de esta gobernanza, muchas cosas por lograr dentro del plan de desarrollo y el plan de acción para la secretaría, y sé que tiene el potencial para cumplirlo.

Quisiera ahondar un poco en algo muy importante que usted mencionó y que también algunos concejales tocaron: el tema de la certificación. Quisiera saber, en concreto, de acuerdo con el Decreto 2700 del 2004, ¿cuántos requisitos nos faltan para alcanzar esa certificación? Tengo la esperanza de que en esta gobernanza se pueda concretar eso que necesitamos en Caldas y, de antemano, poder tener la facilidad de acceso a esos recursos que vienen por transferencias del Estado central, muy importantes para Caldas. En concreto, que hoy usted nos diga aquí en este recinto qué requisitos ya tenemos y cuáles nos faltan. Para mí, ese es un gran proyecto que se debe alcanzar a corto plazo.

Tenemos o estamos a punto de tener ya ese terreno allá en El Cano. De hecho, ya se está haciendo presencia con los alumnos en comodato, como usted lo dice. Qué bueno que, finalizando esta vigencia, ya en propiedad pueda estar eso en manos del municipio y que, después de una certificación, haya que pensar en grande y tener una universidad pública aquí. Tenemos el terreno, tenemos la cabida para eso. Tenemos que pensar en grande. Siempre lo he dicho: Caldas ya no puede seguir pensando tan pírricamente, tan exigüamente en el pueblito.

Esto ya es un territorio muy desarrollado y más con el PBOT que se aprobó. Tenemos que co-ayudar a eso, y no nada más los concejales; el pensamiento tiene que ser desde el ciudadano a pie.

Los que vivimos en este territorio y nos identificamos tenemos una identidad con él, ¿cierto? Porque si uno no se identifica con el territorio, empaque y vámonos. Entonces, lo primero es tener esa visión desde cada ciudadano. La persona que habita el territorio, quiere y se identifica con este territorio en



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08 DE 11 DE FEBRERO DE 2026

grande, en grande, Caldas; tenemos que tener ese pensamiento desde lo más alto hasta lo más pequeño en toda su naturaleza, ¿cierto? Tenemos que pensar en grande.

También quiero hacerle una pregunta, ya la había formulado, pero quiero ahondar un poco más en lo que ha dicho la concejala Astrid sobre los restaurantes: cómo están, cómo está, digámoslo de esta manera, la complacencia de las personas que en este momento pertenecen a los restaurantes, porque la verdad, sin llegar al detalle, me han llegado comentarios de inconformidad en algunos restaurantes. Me gustaría mucho que nos dieras un informe más profundo sobre qué se está haciendo allá con el personal del restaurante, los insumos, cómo se está manejando esto, porque sí he tenido algunas quejas. Lo que pasa es que las personas que trabajan en estos restaurantes se intimidan ante la posibilidad de perder su empleo, y uno entiende, ¿cierto? Entonces, de manera general le formulo la pregunta.

Secretaria, ya para terminar, decirle que cuenta con el apoyo de esta curul y que siga así hasta el fin de su gobernanza o, digamos, de su gestión en esa secretaría. Muchas gracias, presidente.

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Gracias, presidente. Secretaria, no quería dejar pasar una solicitud que le quiero hacer, porque tampoco lo vi en el informe, y es que nos comparta, por favor, cuál es el déficit de la infraestructura educativa que hoy en día tenemos en las diferentes sedes. Me gustaría poder tener esa información: de todas las instituciones y de todas las sedes que tenemos, ¿cuáles son las necesidades en infraestructura, secretaria? Eso es, presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenos días para todos los concejales, secretaria de Educación Yamile, a su equipo de trabajo y a los que nos siguen por las redes sociales.

Secretaria, reconocerle el informe que nos trae el día de hoy. Ya hace días, en la instalación, le reconocí también el tema de los escolares que lograron abarcar este año a todos los estudiantes, tanto de primaria como de bachillerato. Entonces, eso fue algo muy importante para los niños del municipio de Caldas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Quisiera saber, ya a un mes de que hayan entrado los niños a estudiar, cómo ha sido el tema de Arriba de la Colina Amigó, del nuevo colegio donde están los niños de la Gabriela Chavarría; cómo ha sido la reacción de los niños, de los padres de familia y de los maestros.

También algunos concejales han tocado el tema del PAE, y aprovecho para comentarles que, gracias al Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro y del ministro de Educación Daniel Rojas Medellín, Caldas ha sido beneficiado mucho con el tema del PAE. Este gobierno logró pasar el presupuesto de 106.000 millones a 213.000 millones. También hay que reconocer que fue este gobierno el que logró terminar el mega colegio de San Francisco. Estuvo parado por casi 10 años y a punto de convertirse en elefante blanco, y lograron salvarlo. Hace poquito se entregó el colegio y fue inaugurado.

También el tema de los CAES, el tema de la educación superior, fue uno de los beneficios del Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional, en el que los jóvenes tuvieran la posibilidad de acceder a la educación superior gratuita. Y a ustedes nos han venido a contar aquí la cantidad de jóvenes que han venido inscribiéndose en este tipo de carreras universitarias.

Eso sería todo, señor presidente. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Vamos a hacer un receso de 5 minutos para que la secretaria haga una diligencia personal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

CONCEJAL	ASISTENCIA
Baena Ramírez Juan Camilo	
Bedolla Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	
Guzmán Echeverry Fabio de Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez granado John Fredy	
Querubín Loaiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez molina José David	Presente
Sepúlveda redondo juliana	Presente
Velázquez Ortiz Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Anibal	Presente
Yepes torres Luis Hernando	Presente

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Tenemos quórum para continuar. Continúe, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el concejal Sebastián Querubín, John Fredy Jiménez, Jennifer Restrepo, Juan Camilo Baena, James Andrés Arango, Astrid, Janet Quiroz, el concejal Aníbal Vergara y el concejal José David Restrepo se encuentran en el recinto.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

Bueno, entonces inicio las respuestas.

San Francisco: voy a continuar con todos los procesos de conversación y gestión con Infraestructura Física, que es, recuerden, quien la puede hacer:

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretaria, qué pena contigo, doña Miren ya me hizo señas también. Ella se había inscrito para hacer la intervención. Doña Miriam, tiene 3 minutos.

DOÑA MIRIAM TIENE EL USO DE LA PALABRA:

Buenos días para todos y todas: a la mesa directiva, los concejales presentes, a la secretaria invitada y a las personas que la acompañan en la mesa.

Doctora Yamile, mis preguntas son puntuales. Si nos puede informar cuándo empezaron los trabajos en la Goretti y cuándo los terminaron, si ya los han terminado; de dónde salió el presupuesto, como

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



usted bien lo dice, quién lo aportó y cómo se ejecutó, tanto en la Goretti como en la Pedro Luis Álvarez, y qué fechas tienen de iniciación y terminación.

Esto lo llamo, doctora, porque el ingeniero William, el interventor y el que visita, hizo una socialización con la comunidad, refiriéndome ya a otro proyecto también, pero que hace parte del mismo Acuerdo 614 del 2020, contrato número 26, acta de ejecución 2, celebrado en el municipio de Caldas con Sur, y que empezaría el primero de julio. Entonces sí quisiera saber qué se ha hecho, si se ha cumplido con los plazos y con los términos, porque con la comunidad, aparte de lo suyo, pero que hace parte también —porque hay muchos niños que ya están viniendo de allá a jugar al polideportivo en esa zona— quedó de entregarnos la obra el ingeniero William Julián Barbosa y Sur el 27 de diciembre. Asimismo, espero que nos hayan entregado las obras de ustedes.

Quiero saber eso muy puntualmente, doctora, y quiénes aportaron ese dinero, de dónde vino, ya que la respuesta que me han dado no satisfizo mis inquietudes ni a la comunidad. Como interventor, yo creo que debe tener más seriedad con la comunidad y con los mismos concejales que hacen el control político, porque, cuando termina un proyecto, preséntese; no tienen que llamarlo. Es decir: "Miren, ya este proyecto se terminó" o "en qué etapa se encuentra".

Concejales, de todas maneras, he preguntado a los contratistas alguna pregunta: si esto es escombro, de dónde es, o algo que están echando como desechable, cosas tan buenas. Entonces dicen: "¿Usted para qué pregunta eso?". Entonces sí le pediría el favor, muy respetuosamente, doctora Yamile, para que nos dé toda esa información, que hay mucha inconsistencia allí.

Gracias, muy amable.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, doña Miren. Antes de darte la palabra, secretaria, una última duda: yo he mencionado casi que en todas las veces que has venido al recinto el tema del Hábitat del Sur. Este espacio sigue sin comodato o ya se realizó. Sé que se le estaban haciendo unas intervenciones al primer bloque en temas de infraestructura y aquí los bomberos también vinieron a contarnos sobre la situación que están presentando con el tema de las inundaciones. ¿Esto se tiene contemplado para alguna intervención? ¿Y qué están planeando en este momento en los dos bloques siguientes, teniendo en cuenta que, en el comodato anterior, vuelvo y lo repito, uno de los bloques, el tercero, se le entregó a la comunidad y no se le ha entregado; hoy lo tiene la alcaldía? ¿Qué se tiene planeado con estos dos bloques? Escuché en algún espacio que el INDEC pensaba este espacio para actividades, pero recordemos que en el primer bloque está la escuela de mecánica, que es una institución educativa que tiene clases de 7 de la mañana a 9 de la noche. Esa era la duda.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Secretaria, las preguntas que se hicieron y que no tengas respuesta y se deban dar por escrito, recuerda que se toman como derecho de petición verbal. Por ejemplo, lo que dice doña Miren: si no tienes respuesta, que se le den los términos que dice la ley. Listo, te damos el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

Bueno, entonces, con respecto a temas de Infraestructura Física, como el tema del agua y lo que Miren nos acaba de plantear, creo que es necesario remitir a Infraestructura para que nos den respuestas puntuales, porque recuerden que, por competencia, yo no ejecuto obra, ¿cierto? Cuando seamos certificados, ojalá sí lo podamos hacer, pero por ahora, aunque el trabajo con Infraestructura Física ha sido muy coordinado, voy a remitir, de todas maneras, la información.

Muy importante: recuerden que cuando llega el ICBF, por ejemplo, a prestar servicios bajo la modalidad de educación inicial en el hogar, que es lo que hay en La Quiebra, es muy importante contar con las comunidades y con la infraestructura de las comunidades, ¿cierto?, como contrapartida o requerimiento para poder llevar allá ese servicio. Entonces, felicitar también de parte nuestra a esta comunidad, a los líderes, a James de La Quiebra, porque mejorar esta infraestructura es mejorar también la calidad de vida de esos niños y de la comunidad; es un trabajo conjunto y de corresponsabilidad.

Voy a pasar la voz entonces a Infraestructura Física con respecto también a la inversión o a lo que se piensa hacer para poder tener el agua en la institución.

De una vez, Miren, con respecto a la Goretti: nosotros precisamos con ellos temas contractuales, porque no soy quien ejecuta ese contrato, pero hicimos para la Goretti —recuerden que vinimos al Concejo— y doy respuesta también al concejal Jonathan, al presidente que nos plantea el tema de la Goretti.

No les puedo decir exactamente cuánto se gastó por parte del rector, porque él es el competente para determinar sus rubros y su inversión, ¿cierto? Ni siquiera nosotros, como secretaria, tenemos la competencia para ir a pedirle cuentas a ningún rector de cómo manejan sus recursos; eso lo hace Fondos de Servicio de la Gobernación de Antioquia. Pero sé, y de una manera muy transparente —y él siempre contaba con nosotros en términos técnicos para verificar que la obra estuviera bien entregada— que fueron alrededor de 25 a 28 millones en temas del techo.

Nosotros íbamos con las obras que se tenían que hacer sobre primera infancia. Concejal Jonathan, ahí no teníamos tema de auditorio; teníamos tres aulas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Digamos que nosotros habíamos planteado que no se tocara el auditorio; que la opinión nuestra era que debía seguir siendo auditorio. Mejor organizábamos las aulas de la parte de atrás y, para eso, les íbamos a abrir un corredor nuevo para que tuvieran accesos y habilitar un aula más, ¿cierto? Pero eso todavía no se habilita.

Nosotros habilitamos el aula que estaba cerrada, que era la de sistemas. Esa aula no la tenían en funcionamiento por el calor; el tablero era colgado y se inundaba.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

¿no? Pero, perdón, secretaria, la situación que se presentó en la Goretti es hacía falta un aula para un cuarto, se habilitó el aula de sistemas, pero allá se presentaban que era un aula que no tenía ventana, no tenía ventilación. Entonces, ahí fue donde se planteó que dentro del aula múltiple se creara un espacio, se sacara un espacio para un para el salón que hacía falta Eso era lo que se había planteado y en la reunión se había quedado que o eso fue lo con lo que yo quedé y las madres quedaron con esa información de que se iba a habilitar para ellos allá en el aula múltiple.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

teniendo en cuenta que el auditorio pues la idea es que siga conservando porque los estudiantes necesitan esos espacios pedagógicos

Entonces, lo que se hizo fue reorganizar tres aulas y dejar una para habilitarla —la de sistemas, que es un espacio muy amplio— y poder de ahí sacar otra aula.

Habilitamos primera infancia durante todo el mes de diciembre, el rector y nosotros, para que cuando iniciara el calendario escolar, por lo menos los niños de preescolar tuvieran esa situación resuelta.

Sigue una segunda etapa, que es la que tenemos que gestionar para poder habilitar completamente una nueva aula; ahí sí sacaríamos una y no tocaríamos el auditorio. Esa es la meta. Sin embargo, sigue en proyecto y en diseño, porque eso todavía no estaba contemplado completo y ahí necesitamos concurrencia y coordinación con el rector.

Hoy quedaron dos aulas de preescolar completamente organizadas, con la ventilación necesaria, y el aula de cuarto también quedó ordenada, mientras se puede ejecutar o abrir otra aula para ampliar la cobertura de la Goretti y no usar el auditorio, que es lo ideal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Esos recursos superaron los 80 millones de pesos, según lo que tengo en el radar. Sin embargo, lo del rector habría que solicitarlo directamente a él, si ustedes lo consideran y si él quiere responder, porque recuerden que quien le hace control es la Secretaría Departamental.

Al municipio, una vez se concluyan las obras porque aún están terminando algunos detalles también se le puede solicitar qué se hizo y por cuánto valor. Yo lo voy a solicitar.

La recuperación del lote de la Federico está todavía en trámites legales de recuperación de esos espacios. Hemos tenido tutelas y diferentes recursos. Ya se inició a tumbar algunos espacios que se podían tumbar y cuyos ocupantes, de manera coherente con la norma y la realidad, entregaron, porque esos predios no son de ellos, ¿cierto? Pero tenemos una situación con un señor.

Recuerden que allá no vive nadie; nadie usa esos espacios para habitar, solamente son espacios comerciales. Hay un señor que todavía sigue interponiendo recursos y al municipio le toca hacer todo el proceso, el conducto regular y el debido proceso para poder hacer las cosas de manera correcta. Entonces, estamos en manos de las instancias de decisión.

Ya hay unos locales que están listos y, según nos han informado, más o menos en unos dos meses estaríamos finalizando un proceso que fue realmente complejo.

¿Quiénes tienen estos datos específicamente? Servicios Administrativos, porque son quienes lideran y están al frente de todos los bienes del municipio, e Inspección, porque ya el caso está allí.

En Andalucía, para la sede de Andalucía, tenemos acciones que hemos venido haciendo, como lo ha planteado el concejal Jaime: intervenciones muy menores. Ahí tenemos una situación muy compleja con la quebrada. Hemos presentado proyectos de mejoramiento, pero nos los han rechazado. Sin embargo, en el empréstito ustedes también aprobaron una parte para infraestructura educativa, como es una de las sedes, igual que La Chuscala, que no nos la aprueban porque no somos titulares del predio; y en Andalucía, por el tema del riesgo, con el empréstito la idea es hacer unas obras que nos permitan generar un mejoramiento en los restaurantes para tener dignidad con esos niños y esas niñas.

Entonces, Andalucía entró o tiene esa misión cuando llegue el empréstito, cuando se presenten las obras, para poder mejorar esa cocina; y también La Chuscala, que es una de las cocinas que menos cumple. Recuerden que les conté que vamos a mejorar también la de Salinas y, poco a poco, ir estabilizando las que tenemos. Digamos que estas han sido las más críticas: Salinas, La Chuscala y Andalucía. Poco a poco hay que ir restableciendo otras, que es más asunto de mantenimiento de la infraestructura y corrección de unos mejoramientos que se hicieron en 2023 y que debemos ajustar. Entonces, sí se proponen para Andalucía esas acciones.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Presidente, sí. Más que una pregunta es una sugerencia para la mesa directiva y para la secretaria. Hace poco usted estuvo reunido, junto con el vicepresidente James, con el señor presidente de la Asamblea de Antioquia. Allá debe haber una comisión permanente que toque los temas de educación y, como Caldas no es certificado y los rectores no están obligados a rendir cuentas al Concejo sino a la Asamblea de Antioquia, entonces ¿qué propongo, presidente? Promovamos una sesión conjunta entre esa comisión permanente de la Asamblea de Antioquia y el Concejo de Caldas para que analicemos los temas que en materia de educación creemos que se deben tocar en una sesión como la que estoy proponiendo, porque ante ese escenario los rectores sí tienen obligación de ir. Invitaríamos a la Secretaría de Educación del municipio y a la Secretaría de Educación del departamento y podemos analizar los temas que creamos pertinentes. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Con respecto al lote para recuperar de la Federico, preguntarle, secretaria, si hay alguna proyección con este espacio. De pronto, ¿ya han mirado a futuro qué se puede hacer con él? Gracias.

Continúe, secretaria.

USO DE LA PALABRA DE LA SECRETARIA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

Gracias. Bueno, concejala, sí tenemos ya una idea de proyecto, con un diseño preliminar; no es un diseño estructural ni estudio de suelos, es una idea que nos permite pensar cuántas aulas, cuántos espacios comunes. Ya tenemos un adelanto de eso. De hecho, es uno de los proyectos que hemos mostrado a la Gobernación, pero como lo primero que ellos piden es saneamiento y titularidad de los lotes, ese proyecto no ha podido avanzar.

De la mano de eso, doy cuenta de que tenemos dos proyectos adicionales, más o menos por 100 millones de pesos, en la secretaría, para el concejal Querubín. Si nos pueden ayudar allá a mover cositas, maravilloso. Tenemos dos proyectos; ya hemos subsanado documentos desde el año pasado. En diciembre fue la última subsanación, pero ellos siguen revisando. Están allá dos proyectos, más o menos por 100 millones de pesos, para el Pedro Luis, para restablecer un poco todo lo que falta, porque recuerden que era una institución que tenía un deterioro exagerado. Nos falta, por ejemplo, invertir sobre todo en el auditorio y en el tema de las fachadas; y también para la Santa María Goretti, que es una institución que necesita urgente atención.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Esos dos proyectos ya están en la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación. Hemos entrado varias veces a subsanar documentación y ahí están. El director saliente se había comprometido con nosotros a apoyarnos, pero llegó un nuevo director y estamos esperando que el proceso continúe.

Con respecto a lo que plantea el concejal José David, creo que sería importante e interesante. Sin embargo, los rectores han trabajado muy de la mano con nosotros. Si ustedes les hacen una invitación al Concejo, yo creo que también vendrían. Pero desde la comisión de la Asamblea sería un ejercicio interesante.

Sobre la Goretti, podemos hacer la solicitud para que nos quede claridad frente a los recursos y, a través del concejo directivo, también podemos solicitar del Pedro Luis cómo se invirtieron esos recursos.

Concejal Jonathan, para el Hábitat: nosotros tenemos un planteamiento este año. Con la Fundación Bolívar hicimos toda la gestión y la viabilidad para poder llevar Cultivarte —que ya llevaba varios años en esa zona— hacia donde está Tres Aguas, para que nos quede toda la atención de primera infancia allá en Cultivarte y podamos atender esa zona vulnerable de La Inmaculada y sectores cercanos al río con una oferta distinta para niños y jóvenes.

Cultivarte lo vamos a llevar allá. En marzo arrancamos el servicio. Ya estamos promocionando y entrando con las instituciones educativas de influencia de esa zona para poder liberar el bloque dos del Hábitat y entregarlo inicialmente a la Casa de la Cultura, pero Servicios Administrativos es quien hace los procesos y toma decisiones sobre los bienes, para que allí pueda estar la Escuela de Artes y Oficios, que es para lo cual ese espacio fue creado: que vuelva cerámica, marroquinería y todo lo de artes y oficios.

Ya trasladamos el equipo administrativo de primera infancia que estaba allá; ya la Federico, que, al principio, para estabilizar esos chicos, tenía dos salones, también se ubicó. El bloque va a quedar vacío para que puedan arrancar con la Escuela de Artes y Oficios.

En el tercer bloque aún queda la oferta Comfenalco, porque no tenemos dónde llevarla y debe permanecer en esa zona, ya que es para atender madres gestantes, primera infancia y ludoteca libre para niños de cualquier edad. Entonces sale Cultivarte, pero debe quedar Comfenalco. Hay que hacer una reestructuración para que se libere, por lo menos, el salón de panadería y las unidades sanitarias que deben usarse de la manera correcta. Ese es el plan de reorganización.

Ya. A través de Servicios Administrativos deben revisar todo ese tema de uso comunitario, porque yo creo que es un espacio que, liberando todos esos salones que tenemos, también se puede pensar en

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08 DE 11 DE FEBRERO DE 2026



que la comunidad haga uso de algunos salones o del auditorio para sus reuniones comunitarias y para lo que la comunidad requiera. Ese es el plan que tenemos con el Hábitat Educación.

Entonces, Educación dejaría de estar al frente de este espacio y sería un espacio que se entrega a Servicios Administrativos. Recuerden que toda la administración de la cancha y los espacios deportivos abiertos están bajo la responsabilidad del INDEC.

Vamos entonces también a... Recuerden que en la presentación les mostré todo el tema de infraestructura de las cocinas. La Federico, se me había olvidado, también está dentro de los proyectos de mejoramiento, pero con recursos de Fondos de Servicio, y está mejorando la cocina. Entonces, nos quedarían mejoradas Federico, María Auxiliadora, Salinas, Andalucía y La Chuscala en este primer proceso. Esperamos seguir interviniendo las demás.

Con respecto a las gestiones realizadas con el PAE y con proyectos con privados para apoyos desde la secretaría, aprovecho que algunos compañeros aún están aquí —los demás ya están en trabajo— para volver a darles las gracias. Mi profunda admiración: es una secretaría cohesionada, donde se siente el amor por la educación y los resultados en algunos procesos lo demuestran.

Con ellos emprendimos una tarea: cada uno de los proyectos y de las acciones más importantes debe tener un brochure y un proyecto escrito corto. Con eso estamos yendo a hacer gestión a las empresas. Sin embargo, con el corte de año y el ingreso de nuevo personal, esos tiempos bajan, pero nuevamente se retoma. Ya empezamos con el PAE; desde el año pasado mandamos primeras cartas a empresas para que nos ayuden en menaje, porque ese es otro tema que está débil.

Con respecto a las pruebas, concejal, vamos a hacerles llegar los resultados y el informe completo a los concejales que han preguntado por este proceso. Sabemos que va a mejorar. Estuvieron Tercer Milenio y María Auxiliadora como los mejores; Gabriel Chavarría también subió y Jomaber. Les vamos a pasar la referencia y el informe completo.

El tema de las pruebas es muy importante porque, aunque no tenemos muchos recursos para hacer la preparación al 100%, el recurso que estamos invirtiendo se está viendo reflejado en el mejoramiento de los resultados y el equipo que nos acompaña está funcionando.

Con respecto al bilingüismo, es uno de los puntos débiles de la secretaría. Este año es el reto para fortalecer el proceso y, con las instituciones educativas, desarrollar el plan. Actualmente el PAE tiene una cobertura del 43%. Aún no hemos finalizado el corte de matrícula 2026, porque todavía está en movimiento. Vamos en el 43%. Al finalizar este mes haremos un cruce con la matrícula para mirar si

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



ese porcentaje sube un poco, entendiendo que bajaron especialmente los niños de preescolar que no nacieron en ciertos años y no están llegando al sistema educativo.

Con respecto a la deserción escolar en bachillerato, la idea es, con el componente de innovación y el nuevo proyecto, empezar a enganchar y posibilitar que los estudiantes y los maestros encuentren la motivación suficiente para quedarse dentro del sistema y no tener esa deserción en ese nivel.

También, frente a todo lo que nos preguntan sobre qué estamos haciendo y cómo lo hacemos, cuando voy a responder pienso que es necesaria la certificación. Nosotros no tenemos cómo entrar a hacer acciones estratégicas y de obligatorio cumplimiento con maestros y rectores. Podemos decir: este es el plan, pero si quieren lo acogen y si no, no. Podemos decir: utilicen esta herramienta; si quieren lo hacen y si no, no. No es una política institucional de obligatorio cumplimiento que favorezca la calidad.

Han estado muy prestos y abiertos a las propuestas, pero tienen sus propias dinámicas. Las estrategias que hemos hecho son principalmente de permanencia, para garantizar que los niños y niñas estén en el sistema.

Nosotros no nombramos maestros. Por ejemplo, puedo decirle a un rector que reubique población entre sedes para no perder plazas, pero eso lo hace el rector con el departamento. No podemos ordenarlo.

En la María Auxiliadora todos los grupos están llenos y no hay capacidad de aulas. Aunque faltan maestros, esos nombramientos no los hacemos nosotros, llegan desde la Gobernación. Puedo decirle al rector que abra otro grupo, pero puede responder que no tiene espacio ni maestro. Puedo insistir, pero estamos en manos de los rectores y de la Gobernación.

Esta semana les decía a los rectores: no entreguemos plazas, miremos dónde nos faltan. La jefa de núcleo también debe hacer ese análisis. Estamos haciendo propuestas, pero esperamos que se acojan. La idea es que de Caldas no se vayan plazas.

Antes el sistema soportaba 13.000 estudiantes; hoy tenemos 9.000 y algo. Hay infraestructura suficiente para la matrícula. El problema es que muchos quieren estudiar en la María Auxiliadora. Hoy solo tenemos cupos en primaria en La Planta, Jorge Valencia, Andalucía y La Chuscala. La gente no quiere ir a Andalucía porque dicen que es lejos, pero muchos niños de Andalucía están en la María Auxiliadora.

Si yo administrara el sistema y gestionara la cobertura como municipio, podría hacer algo, pero no gestiono la cobertura ni tengo control sobre las matrículas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Además, no ha llegado el 100% del personal de vigilancia, auxiliares administrativas ni aseo. La Gobernación da servicios generales y porteros. Hoy la María Auxiliadora no tiene auxiliar administrativa; el rector matriculó solo. Mientras hacía eso, no podía atender rápido a los padres de familia.

Es importante entender que el rector está solo con una de las matrículas más altas, sin quien le apoye en matrícula, sin personal completo de aseo. Es una situación estructural del sistema muy compleja.

Sí, hoy no tenemos aseo completo ni en Salinas, ni en el Pedro Luis, ni en la Gabriel Chavarría, porque le solicitamos más personal a la Gabriel y todavía no ha llegado. No tenemos auxiliar de servicios que hace las matrículas ni en la Gabriel ni en la María. No recuerdo exactamente, pero todavía hoy nos faltaba personal.

Nosotros hemos hecho la gestión, hemos hablado con Dirección, con Talento Humano, hemos hecho todas las comunicaciones que ustedes quieran. Los rectores también han hecho lo propio, pero la Gobernación todavía no los ha nombrado.

¿En qué vamos con la certificación? Iniciamos el Plan Educativo Municipal, que debe estar actualizado, toda la trazabilidad que se tiene en términos de las Pruebas Saber y el rendimiento. También estamos esperando un análisis financiero, que es uno de los más importantes. En ese cumplimiento de la norma, poco a poco vamos transitando.

Mientras en los años anteriores tratábamos de estabilizar el tema de la reorganización y de las infraestructuras, este año nuestra meta es poder avanzar en el cumplimiento de todos esos elementos que se necesitan para poder llegar a la solicitud de certificación. Les podemos hacer una nueva visita al Concejo para contarles de qué se trata, qué se requiere y en qué tareas vamos a cumplir.

La vigilancia: hoy tenemos vigilancia por parte del municipio, de acuerdo con los pocos recursos que tenemos. Solamente tenemos vigilancia en la Darío Gutiérrez y en La Clara. También tenemos en La Colina, donde hay día y noche, y en Pedro Luis y San Francisco; algunos se prestan por vigilancia privada y otros por conserjes. Eso lo hacemos con recursos propios, todo lo que la Gobernación debería hacer, pero que no tiene los recursos suficientes para hacerlo.

El PAE se ofrece todo con preparación en sitio. Ya no hacemos ración industrializada. La preparación en sitio mejora la calidad y las condiciones de prestación del servicio.

Estamos trabajándole al nuevo acuerdo con la U. ¿En qué vamos con eso? Tenemos que hacer proyecciones financieras, revisar presupuestos municipales, porque como ustedes se han dado cuenta, el presupuesto del municipio hoy es muy corto y, aunque Educación ha tenido los presupuestos más

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



altos en los últimos años, no es suficiente para todas las necesidades que se tienen. Ese es un análisis financiero que se debe hacer y estamos en ese proceso.

Con respecto a las manipuladoras, hemos realizado 10 capacitaciones. Se realizan en todo lo que tiene que ver con la competencia para poder hacer la prestación del servicio, manipulación de alimentos y seguridad. Vamos a revisar. Les pido un gran favor: si a nosotros nos llegan por escrito las diferentes quejas o situaciones, tenemos oportunidad de mejora. Lo que llegue con respecto a las manipuladoras, o simplemente me llaman y me cuentan, nosotros hacemos la toma de medidas para que esto mejore, porque quienes prestan el servicio deben estar en mejores condiciones, en términos del bienestar y de su satisfacción, para poder prestar un buen servicio.

Con respecto a tiquetes escolares, recuerden que el municipio por norma no puede invertir en transporte público, porque no están dadas las condiciones para que se haga bajo la normatividad de los ministerios. Hoy sí tenemos la tarifa preferencial, que todas las empresas deben acoger. Entonces, concejala, para que exijan la tarifa preferencial, lo hacen con las empresas. Pero nosotros no podemos pagarles a las empresas un monto, porque estaríamos por fuera de la norma.

Cuando al principio les dijimos que, si ayudaban a los estudiantes, nos respondieron que necesitaban recursos del municipio para apalancar. Cuando buscamos la viabilidad jurídica, no hay posibilidad, porque son recursos del municipio sobre una prestación del servicio público donde no hay control, no hay seguridad ni trazabilidad.

Por ejemplo, si permitimos que un estudiante menor de edad, al que el municipio le está pagando el servicio, suba solo a un bus de transporte público y algo le pase, el municipio sería corresponsable. Por eso el transporte escolar especial debe imponerse sobre las demás medidas, especialmente cuando hay menores de edad o cuando el transporte no está en condiciones de seguridad tipo metro, que es distinto.

Esos tiquetes del metro tienen más posibilidades en términos de seguridad. Hoy tenemos las tarifas preferenciales y el transporte escolar especial. En la otra modalidad no podríamos hacerlo. Esta asesoría nos la brindó directamente un experto en movilidad escolar del municipio, y también hicimos consulta en Sabaneta, La Estrella y Envigado para generar nuestro propio modelo de transporte escolar especial.

El tema del cupo para colegios es un manejo muy complejo. Mientras estemos intermediando a través de la Secretaría de Infraestructura y de la Secretaría de Educación Departamental, estamos sometidos a lo que ellos determinen.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

¿Qué estamos logrando? Pensamos que para sensibilizar a que los estudiantes entren a todas las instituciones educativas y que los de Andalucía se queden en Andalucía, los de La Miel en La Miel, es con el proyecto de innovación generar estándares generales en calidad. Aunque no somos los competentes ni los responsables, puede ser una motivación para los maestros y, por tanto, para los estudiantes, desde lo que podemos hacer. Ese es un reto grande que tenemos.

También tenemos el CAES. Nosotros nos articulamos con la Oficina de Empleo para determinar cuáles son las necesidades. Buscamos la oferta, pero con la Universidad de Antioquia y con la Universidad Nacional ha sido muy complicado. Este año tenemos la misión, para el semestre 02, de hacer visita, incluso con el rector en Bogotá, si es necesario, porque debemos traer carreras que nos faltan y que no hemos podido concretar.

Desde la secretaría hacemos el análisis y buscamos las necesidades, pero cuando no hay regionalización o la universidad nos dice que no, ese es otro obstáculo. Cuando coinciden y están dispuestos, es maravilloso.

INTERVENCION DEL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Es más, una pregunta: secretaria, ¿qué pregrados estamos ofertando actualmente en el CAES?

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

Actualmente solo tenemos Ingeniería Financiera Administrativa.

Si requiere una respuesta más específica, se la podemos dar por escrito.

Ah, listo. Entonces, por escrito lo hacemos. Es decir, en pregrado solamente tenemos Ingeniería Administrativa, pero contamos con técnicas y tecnológicas para este año. Ya con el SENA cerramos oferta y estamos trabajando con el Pascual Bravo; sin embargo, se están ajustando algunos grupos. Entonces, le hacemos llegar la información por escrito porque todavía no la tengo precisa. La tiene guardada el equipo, pero se la pasamos directamente.

Bueno, yo creo que ahí están todas. Ah, bueno, me falta la respuesta al concejal John Freddy.

Yo los invito para que vayan a La Colina, para que vivan lo que esos niños y esos maestros están viviendo allá, es decir, esos espacios amplios. Imagínense que en la Gabriel Chavarria teníamos un salón pequeño, por allá metido en un espacio de 3x3, donde estaban todos los maestros. Ahora cada

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

uno tiene su oficina y su baño. Ellos están felices, los estudiantes están felices; los de preescolar exploran ese espacio permanentemente. Realmente eso es satisfactorio.

Ojalá ustedes puedan ir, porque fueron, como ya lo dije, protagonistas de eso. Vayan y vivan lo que está viviendo esa institución para que vean la satisfacción del deber cumplido. Hay que terminar el proceso y estamos en manos de ustedes.

Muchas gracias a todos. Haremos llegar las dos o tres respuestas que nos quedan faltando por correo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Daniela, por favor, continuemos con el orden del día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos, presidente, con el punto número seis: comunicaciones. Le informamos que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con ese punto.

Bueno, no sé si ya todos tienen conocimiento de que nos llegó una notificación por parte de la Gobernación de Antioquia. Ya se encuentra en el Tribunal Administrativo la demanda por el control de legalidad que se le hizo al Acuerdo número 018 del año 2025. Para quienes no lo recuerdan, el Acuerdo número 018 fue la autorización que se le dio a la enajenación de la casa de Mandalay.

El presidente ya tiene conocimiento. La demanda fue admitida en el Tribunal Administrativo de Antioquia. Se les enviará toda la información y este proceso ya está en manos del asesor jurídico del Concejo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JHONATHA HURTADO:

Antes de hacer una claridad sobre la notificación, por favor, los concejales que estén de acuerdo con sesión permanente, levanten la mano.

Sesión permanente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por seis concejales de once presentes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Para hacer una claridad: inicialmente llegó la notificación de la Gobernación de Antioquia, en la que se mencionaba que se remitía al Tribunal Administrativo. Hoy ya nos llega la notificación del Tribunal Administrativo indicando que se admite la demanda presentada por la Gobernación y que empieza el proceso con este acuerdo para que el Concejo dé respuesta y posteriormente se surtan las actuaciones correspondientes.

El jurídico del Concejo ya tiene conocimiento, está analizando la demanda y el acuerdo para poder dar respuesta.

Lo que demanda la Gobernación de Antioquia es que dentro del acuerdo había un artículo, el artículo 4, donde se especificó una fecha a esas facultades: el 31 de diciembre de este año. Es decir, se definió que hasta esa fecha podían vender. La Gobernación señala que no se puede limitar en el tiempo por todos los trámites administrativos que implica la venta, como la legalización y demás, ya que estos pueden demorarse. Por eso consideran que no se debía establecer un límite temporal. Esa es la demanda.

Continuemos con el orden del día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Punto número siete: proposiciones y asuntos varios. ¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Saludo a quienes nos ven en redes sociales, a quienes están en el recinto y a mis compañeros.

Señor presidente y compañeros, pedí un desglosado de todos los proyectos de acuerdo que han sido demandados al municipio de Caldas. Lastimosamente han sido bastantes en comparación con otros municipios. Y ahí me hago la pregunta: ¿dónde está la asesoría jurídica del señor alcalde?

La secretaria general, en una de las sesiones, vino acá y arremetió contra nosotros, los concejales, de forma irrespetuosa. Secretaria, le hago una invitación: revisen lo que nos presentan aquí en el Concejo. En vez de hacer aseveraciones, a mi parecer incluso con posiciones políticas, deberían dedicarse a estudiar los proyectos de acuerdo que presentan a la corporación.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



Nos hacen incurrir en un error jurídico y después los implicados somos nosotros, los concejales, por votar de buena fe y hacerles un favor a esta administración para que cumpla con lo que le estamos pidiendo desde hace rato: darle recursos a la comunidad.

Aprobamos la venta de un bien inmueble para que lleguen recursos y pensar en la Casa de la Mujer, pero ni siquiera revisan jurídicamente lo que deben presentar. Los concejales estuvieron en una investigación muy seria. Yo me preocupo bastante.

Hay otros acuerdos demandados a los que me referiré en sesiones siguientes, porque la reputación jurídica de esta administración a nivel regional es bastante negativa.

Invito a la secretaria general Marina a que, en vez de hacer aseveraciones irrespetuosas a los concejales, estudie los proyectos de acuerdo y no nos haga incurrir en errores. Cuando nos piden el voto positivo para apoyar los proyectos, también pedimos respaldo jurídico.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Informo, señor presidente, que cuando se puso a consideración la proposición de sesión permanente había once concejales en el recinto y fue aprobada con seis votos de los once presentes.

Gracias, secretaria. ¿Algún otro concejal desea el uso de la palabra?

TIENE LA PLABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Cuando la secretaria Daniela Valencia y usted manifiestan que ya está en manos del jurídico del Concejo, estamos a 11 de febrero y yo todavía no sé quién es el jurídico del Concejo. Sería bueno que haga presencia en el recinto, en las sesiones, para saber quién es y tener conocimiento de quién va a ser el encargado de revisar estos temas. Muchas gracias.

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Primero, él no va a llevar ningún proceso individual. Si resulta alguna investigación, cada concejal deberá tener su propio abogado. El jurídico del Concejo revisa las actuaciones que pasan por él, analiza y nos devuelve los conceptos correspondientes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Ya tiene en sus manos esta actuación. Aprovecho para convocarlos mañana a las 5:30 de la tarde a una capacitación con el jurídico del Concejo en el recinto. Queríamos que fuera más temprano, pero él viene desde Huila.

Él viene desde Huila únicamente a dictarnos la capacitación a las 5:30 de la tarde sobre asuntos disciplinarios, para que nos curemos en salud frente a lo que está ocurriendo hoy. Él tiene mucha experiencia: es ex procurador distrital de Bogotá y ex procurador de Risaralda, Huila y Caquetá. Entonces, tenemos un buen respaldo en su asesoría.

Teniendo en cuenta que no es el jurídico de los concejales, sino del Concejo, él revisa los proyectos de acuerdo que llegan, todo el tema de contratación y lo que tenga que ver con la corporación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Presidente, gracias.

Quiero sumarme a la intervención que acaba de hacer la concejala Juliana. No es la primera vez que ocurre que, por pésima o poca asesoría de la administración municipal frente a los proyectos de acuerdo, suceden situaciones como la que está ocurriendo en este momento.

Realmente, ¿qué está haciendo la Secretaría General del Municipio? ¿A qué se está dedicando la doctora Marina y el grupo de abogados que tiene en su despacho?

La última vez que estuvo aquí en el recinto fue bastante altanera con esta corporación, simplemente porque estábamos ejerciendo nuestro derecho a hacer control político. Parece que esa altanería, grosería y patanería se está extendiendo a otros secretarios, que no solamente vienen aquí con actitudes irrespetuosas hacia este Concejo, sino que además no están haciendo bien su trabajo, como ocurre en la Secretaría General.

El concejal Jaime, que tiene bastantes amigos en esa secretaría, debería sugerirles que empiecen a trabajar, que se cuiden ellos, que cuiden a su secretaria, que cuiden al alcalde y, de paso, que cuiden al Concejo Municipal.

Aquí muchas veces vienen a decir, manoteando como capataz, que el Concejo es el que vota: "Eso es de ustedes, voten ustedes". Pero los proyectos vienen fundamentados desde la Secretaría General. Entonces, se cree con la autoridad de venir aquí a manotear con funcionarios que dependen de él, pero el Concejo Municipal no depende del alcalde.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Quiero hacer referencia frente a este tema que hoy nos informa. Estoy muy preocupado. He sido uno de los concejales que siempre ha mencionado que voto en pro de la comunidad y la gran mayoría de proyectos los hemos votado positivo porque no queremos ser un palo en la rueda; queremos que todo lo que hagamos acá se traduzca positivamente para la comunidad.

Pero, ¿con qué confianza va a seguir uno votando? Es la segunda o tercera vez; realmente van como cuatro. Eso genera mucha desconfianza jurídica. A esta administración parece no importarle que nosotros resultemos nuevamente en un problema, como ocurrió con el Acuerdo 01 de 2024.

Sí quedo muy preocupado, compañeros concejales, con qué confianza vamos a seguir votando los proyectos de esta administración. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:

Apoyo la intervención de los demás concejales. Recuerdo, concejal Baena, cuando estábamos en la mesa directiva revisando ese proyecto de acuerdo y decíamos que no teníamos confianza en él. Incluso hubo un receso en el que algunos concejales salimos a hablar con el jurídico, y algunos concejales de la coalición se molestaron porque nos tomamos ese tiempo para tener tranquilidad al votar.

Una vez más nos damos cuenta de que las cosas no se están haciendo bien. Un proyecto de acuerdo tan sencillo, del cual ojalá tuviéramos una UTL, señor presidente, como usted lo mencionaba. Somos responsables, sí, pero confiamos en una administración cuyos jurídicos deberían brindar respaldo y tranquilidad.

No es un solo abogado el que revisa estos proyectos. ¿Cuántos abogados hay en la Secretaría General revisando un proyecto que termina en el Tribunal Administrativo por una fecha mal establecida?

Yo creo que, como se dice, la casa hay que ordenarla. Señor alcalde, le hago esa invitación: ordene la casa. Porque cuando algunos concejales votábamos negativo, nos decían que nos oponíamos al desarrollo de Caldas y que no era una justificación jurídica no sentirnos tranquilos.

La mayoría de proyectos los hemos votado positivamente. Los que no hemos votado ha sido porque no nos sentimos tranquilos. Yo tengo la tranquilidad de decirle a la comunidad que los proyectos que he votado han sido con la certeza de que le sirven a la comunidad y de que estoy blindado jurídicamente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**



No es coincidencia que la Gobernación revise los proyectos de acuerdo. Ya identificaron que aquí no se están haciendo las cosas bien. Ojalá los concejales cercanos al alcalde también tengan la firmeza de decir que no nos sentimos seguros con estos proyectos. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, yo como concejal también quiero manifestar mi preocupación y mi desilusión. Cuando uno se hace elegir, por ley no tiene que estar preparado técnica ni jurídicamente para esto, pero confía en que el aparato administrativo y técnico de la Alcaldía sea juicioso, responsable y riguroso con cada acto administrativo que genera.

No solo no lo están siendo, sino que ya es comprobado por la cantidad de acuerdos demandados. Eso demuestra lo poco que los concejales importamos para la Alcaldía. Al final, como dice el alcalde, nosotros somos los que votamos. Y lastimosamente somos los que quedamos inmersos en investigaciones y en el escarnio público por aprobar proyectos que son de la administración y que votamos confiando en la asesoría que nos brindan.

Nuevamente, la invitación es que ante la duda no se vote un proyecto. En ese caso teníamos demasiadas dudas, pero lo vimos como un proyecto sencillo, que solamente era generar un bien. Votamos con plena fe y hoy tenemos este resultado.

Yo creo que lo que han dicho secretarios, alcalde, compañeros concejales de que hay concejales que solamente votamos no por votar, aquí es una muestra de que no es votar no por no. Aquí es cuidándonos nosotros mismos, cuidándonos nuestro futuro político

Mañana tendremos la capacitación sobre asuntos disciplinarios, para conocer cómo evitar procesos disciplinarios. Sé que el horario no nos beneficia mucho, pero es por disponibilidad del jurídico.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Quisiera manifestar una preocupación que tengo sobre cómo se está tornando todo el proceso electoral que se llevará a cabo el 8 de marzo. Hemos visto cómo candidatos al Congreso vienen al municipio a hacer proselitismo político y eso no tiene nada de malo. De hecho, están en todo su derecho, porque nosotros también estamos acompañando candidatos y procesos políticos.

Pero lo que sí me parece preocupante es que, presuntamente, desde la administración municipal se estén presionando contratistas, que se les esté haciendo asistir a reuniones con candidatos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
DE 11 DE FEBRERO DE 2026**

Presuntamente llegan candidatos, por ejemplo, a Cámara de Representantes por Cambio Radical como el doctor Mauricio Parodi, a reunirse con contratistas.

Es bueno que nos confirmen o nos nieguen si eso está sucediendo. ¿Es cierto o no que, presuntamente, el alcalde de Caldas y su equipo político están dividiendo su potencial electoral entre el grupo político de Envigado, ¿Camilo Gómez, y el doctor Mauricio Parodi de Cambio Radical?

¿Es cierto que existe una presunta orientación por parte de la administración municipal de votar por el doctor Mauricio Parodi a la Cámara de Representantes? Su candidato, concejal Yepes, lo dijo aquí.

También sería bueno saber si es cierto que desde la administración municipal se está presionando a los contratistas para que voten por el doctor Mauricio Parodi a la Cámara de Representantes. Qué bueno que nos aclararan eso y, de paso, que nos aclararan por qué esta administración está quitando votos a Camilo Gómez para ponerlos a Mauricio Parodi.

¿Será que la orientación del alcalde de Caldas es incumplir la palabra a Braulio Espinoza? Es bueno que nos aclaren esas presuntas irregularidades. Hagan política, pero háganla limpiamente.

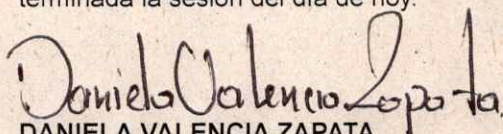
Me parece grave si se llegase a confirmar la versión de que están presionando contratistas de la administración municipal, inclusive del INDEC, para que voten por el doctor Mauricio Parodi. Primero, porque es presionar contratistas; y segundo, porque estarían incumpliendo la palabra dada a Braulio Espinoza, lo cual no sería raro en este gobierno, que todo lo incumple.

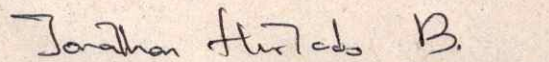
Es bueno que sepan también a quién le quedan mal. Una cosa es quedar mal con los concejales de Caldas y otra cosa es quedar mal con un jefe político como Braulio Espinoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, entonces nuevamente invitarlos para el día de mañana a las 5:30 de la tarde a la capacitación con el jurídico del Concejo. A las 6:00 de la mañana, sesión con las empresas de transporte.

Muchas gracias a todos. Siendo las 9:22, damos por terminado, agotado el orden del día. Damos por terminada la sesión del día de hoy.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE